

INFORME DE LABORES 1999 - 2000

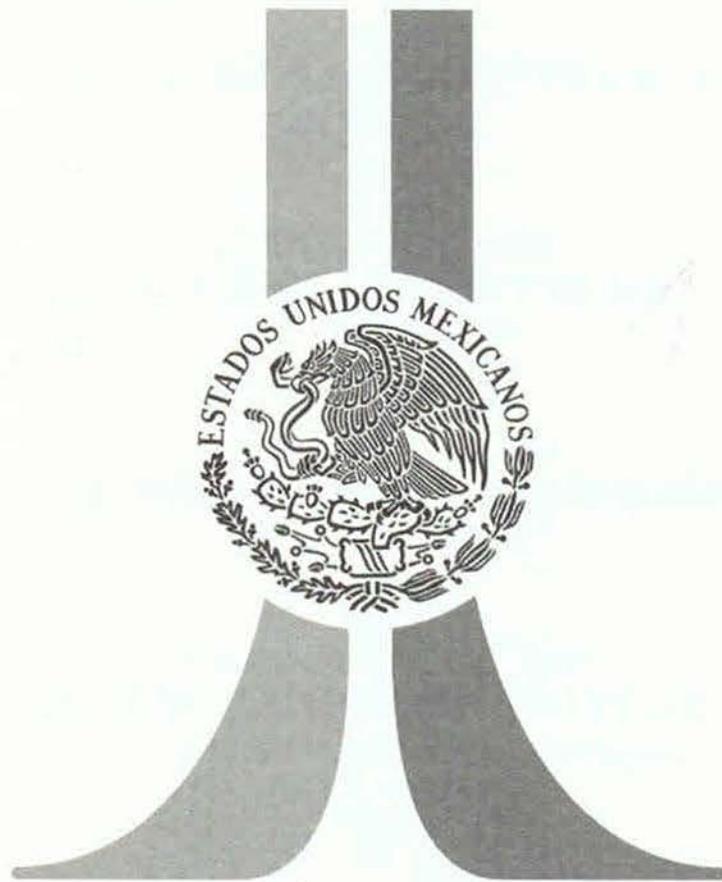


SECRETARIA DE MARINA



E3H3
8332 Ej. 2 07

INFORME DE LABORES 1999 - 2000



SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE
JOSE RAMON LORENZO FRANCO
SECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.
FELIX JAIME PEREZ Y ELIAS
SUBSECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM
ALEJANDRO MALDONADO MENDOZA
OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. DEM
MIGUEL C. CARRANZA CASTILLO
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	7
SECRETARIO DE MARINA	11
Inspección y Contraloría General de Marina.	15
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	17
Dirección General de Comunicaciones e Informática.	17
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	23
Estado Mayor General de la Armada.	25
Cuartel General.	33
Dirección General de Educación Naval.	34
Centro de Estudios Superiores Navales.	37
Dirección General de Sanidad Naval.	38
Dirección General de Seguridad Social.	40
Dirección General de Armas Navales.	41
SUBSECRETARIO DE MARINA	45
Dirección General de Oceanografía Naval.	47
Dirección General de Instalaciones.	52
Dirección General de Construcción y Mantenimiento Navales.	54
Dirección General de Recuperación de Materiales.	56
Unidad de Dragado.	56
Unidad de Historia y Cultura Naval.	57
OFICIAL MAYOR	59
Dirección General de Recursos Materiales y Suministros.	61
Dirección General de Personal.	62
Dirección General de Administración.	62
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.	64
Unidad de Conservación y Mantenimiento.	66
Unidad de Vestuario y Equipo.	66
DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEXENIO 1994-2000	69

PRESENTACION

El artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, establecen la obligatoriedad de que los Titulares de las Dependencias, den cuenta al H. Congreso de la Unión del estado que guardan sus respectivos ramos y del avance y grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades fijados en la planeación nacional. El Secretario de Marina en cumplimiento a dichas disposiciones, pone a consideración del H. Congreso de la Unión, el Informe de Labores de esta Secretaría correspondiente al período del 1° de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2000.

La planeación de la Secretaría de Marina se circunscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, sustentado en el ámbito jurídico de la Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el cual se precisan los objetivos, estrategias y líneas de acción congruentes con el proyecto de desarrollo nacional, con el fin de fortalecer la soberanía e integridad territorial, el Estado de Derecho, el desarrollo democrático, el crecimiento económico y el bienestar social de todos los mexicanos.

En este contexto las actividades realizadas por esta Secretaría a través de sus diferentes unidades, permitieron dar cumplimiento a la misión de: "Emplear el Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país en los mares, costas e islas nacionales" y coadyuvar al logro del primer objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 de: "Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional como valor supremo de nuestra nacionalidad y responsabilidad primera del Estado Mexicano", así como de los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales.

Para salvaguardar la soberanía nacional e integridad territorial, la Dependencia fortaleció su presencia en las áreas de jurisdicción, la vigilancia de las instalaciones vitales, reforzó su apoyo en el combate al narcotráfico y mejoró la coordinación interinstitucional para la seguridad pública y apoyo a las labores de protección civil. Para garantizar la vigencia del Estado de Derecho, coadyuvó con las diversas instancias gubernamentales en: asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en la protección y racional explotación de los recursos marítimos; la protección del medio ambiente marino y el tráfico ilegal de armas y personas. Para alcanzar estos resultados, actualizó su planeación estratégica, efectuó la construcción, sustitución y mantenimiento de la flota naval, modernizó su infraestructura física y propició la superación profesional y técnica del personal naval.

La operación de la Secretaría de Marina-Armada de México se enmarca en la estructura programática, en lo que corresponde a la función 05 "Soberanía del Territorio Nacional" y función 09 "Seguridad Social" con el Programa 000 Programa Normal de Operación y 019 Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y a la función 06 "Gobierno" Programa 015 Programa de Seguridad Pública, así como de las actividades institucionales correspondientes.

Funciones
PND



Es en correspondencia a la estructura programática y orgánica de esta Dependencia como se conforma el presente Informe. El primer capítulo corresponde al C. Secretario de Marina, responsable de la actividad institucional 101 “Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación” y que fijó como objetivo generar, determinar e implantar las políticas que garanticen el ejercicio del poder naval de la federación. Esta actividad institucional comprende dirigir y controlar las políticas, doctrina y estrategia naval, fijadas por el C. Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, organizar y coordinar los sistemas de control de la Secretaría, estudiar y fijar los criterios jurídicos en los asuntos de carácter legal en que se tenga ingerencia, así como determinar e implementar los sistemas de comunicación, detección electrónica e informática que requiera la Dependencia.

El segundo capítulo corresponde al C. Jefe del Estado Mayor General de la Armada que le compete directamente la actividad institucional 415 “Defender el territorio y mares nacionales” y la actividad institucional 208 “Coordinar y promover el sistema nacional de seguridad pública”, cuyo objetivo es garantizar la seguridad nacional. Estas actividades institucionales comprenden la salvaguarda de la soberanía nacional, la protección de los recursos marítimos, las instalaciones vitales del país, el combate al narcotráfico, el apoyo, el auxilio, búsqueda y salvamento en el mar, el auxilio a la población en casos y zonas de desastre, el apoyo social a las comunidades costeras marginadas del país y coadyuvar en la seguridad pública. Asimismo, el fomento de la educación naval, la prestación de los servicios de salud y de seguridad social del personal naval y sus familias, la incorporación de unidades, equipo y armamento naval.

El tercer capítulo, describe los resultados que son competencia del C. Subsecretario de Marina, a quien le compete las actividades institucionales 433 “Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica” cuyo objetivo es realizar estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y de protección al medio ambiente marino, así como llevar a cabo levantamientos geodésicos y topohidrográficos, y la actividad institucional 438 “Conservar y mantener la infraestructura básica” cuyo objetivo es efectuar programas y proyectos de sustitución, conservación, mantenimiento y construcción de la infraestructura física y operativa de la Armada de México. A estas actividades institucionales les corresponde la realización de los estudios oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos y biológicos que apoyen la seguridad de las operaciones navales, de la navegación comercial, pesquera y turística, seguridad de las poblaciones costeras, el aprovechamiento integral de los recursos renovables y no renovables y la preservación del ecosistema marino; asimismo, la construcción, mantenimiento o reparación en la flota naval y de las instalaciones logísticas; la ejecución de las tareas de dragado y adicionalmente el fomento al conocimiento de la historia y cultura naval.

El cuarto capítulo, le corresponde al C. Oficial Mayor a quien le competen las actividades institucionales 701 “Administrar recursos humanos, materiales y financieros”, con el objetivo de instrumentar los mecanismos para la adecuada administración de los mismos, la actividad institucional 708 “Preveer el pago de los incrementos por servicios personales” y la actividad institucional 707 “Pagar las aportaciones del Gobierno Federal”. A estas actividades institucionales les corresponde la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría, llevar a cabo el proceso de programación y presupuestación, efectuar la gestión y actualización del registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de la Dependencia ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como elaborar los catálogos de funciones y los análisis de las propuestas de manuales de organización, manuales de procedimientos y cargas de trabajo realizadas por las diversas áreas de la

Secretaría; controlar el ejercicio del presupuesto conforme a la normatividad vigente; proporcionar oportunamente las remuneraciones, seguros, aportaciones y demás prestaciones del personal.

Finalmente, el documento incluye un último capítulo con una descripción general de las actividades realizadas por cada unidad administrativa durante el sexenio.

Los logros alcanzados durante este período estuvieron orientados a servir a México, esto ha sido, es y seguirá siendo la primera y más importante finalidad de la Armada de México, es por ello que abocó sus recursos y esfuerzos a preservar la soberanía en el mar, en el aire y en la tierra.

**UNIDADES RESPONSABLES
DEL SECRETARIO
DE MARINA**

SECRETARIO DE MARINA

DISEÑAR POLITICAS PUBLICAS Y LAS ESTRATEGIAS PARA SU IMPLANTACION

El Secretario de Marina es quien fija, dirige y controla las políticas, doctrina y estrategia naval de la Secretaría de Marina, de acuerdo a las directivas del C. Presidente de la República, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. Estas políticas están orientadas a que la Secretaría de Marina-Armada de México, Institución militar nacional de carácter permanente cumpla su misión de: Emplear el Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país en los mares, costas e islas nacionales y asegurar una eficaz y oportuna respuesta ante cualquier eventualidad que perturbe la paz y la seguridad del país y de los mexicanos.

En atención a su misión y al cumplimiento del primer objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000: "Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del estado mexicano", del objetivo específico de soberanía: "Fortalecer la capacidad del estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano" y de la línea de acción para las Fuerzas Armadas: "Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos, modernizar y consolidar sus capacidades militares operativas, de inteligencia y técnicas y de respuesta inmediata a emergencias y desastres, fortalecer el resguardo de las instalaciones vitales del país y

actualizar la legislación en la materia a las nuevas circunstancias y desafíos", la Dependencia orientó sus recursos y esfuerzos a su consecución y al cumplimiento específico de los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales.

Los objetivos institucionales corresponden a:

- Coadyuvar en la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional, en coordinación con el Ejército, Fuerza Aérea y los diversos sectores del país.
- Ejercer jurisdicción naval militar en nombre de la Federación en el mar territorial, zona económica exclusiva, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental, aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes.
- Vigilar y preservar los recursos marítimos nacionales en la zona económica exclusiva.
- Participar en la lucha permanente contra el narcotráfico.
- Impulsar la educación naval y náutica, así como el conocimiento y preservación de los mares, costas, islas y recursos marítimos nacionales.
- Realizar programas y proyectos de sustitución, conservación, mantenimiento y construcción de la infraestructura física y operativa de la Secretaría de Marina-Armada de México.

- Desarrollar el Sector Marítimo Nacional mediante la coordinación y la vinculación intersectorial.
- Formular e implantar políticas que garanticen el ejercicio del Poder Naval de la Federación.
- Realizar estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y de protección al medio ambiente marino, así como llevar a cabo levantamientos geodésicos y topohidrográficos.
- Colaborar en el combate de la contaminación marina.
- Instrumentar los mecanismos para la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Las estrategias corresponden a:

- a) El fortalecimiento de la Armada de México en dos grandes rubros:
 - Cuantitativamente incrementar la operatividad de las unidades navales de superficie, aéreas y terrestres. Este programa contempla íntegramente todos los aspectos logísticos relacionados con la eficiente operación de las unidades, la sustitución de las unidades, equipo y armamento obsoleto, así como los requerimientos necesarios para una efectiva participación en la lucha contra el narcotráfico.
 - Cualitativamente, promover el eficiente empleo del Poder Naval de la Federación en base a la superación profesional de los elementos que integran a la Armada de México, mediante una mejor selección y formación de los mandos navales, una mejor capacitación y adiestramiento para la operación del equipo, y mayor arraigo e identidad con la doctrina naval y

en el nacionalismo como su raíz fundamental.

- b) Orientar siempre los objetivos de la Armada de México en un contexto social que revierta sus logros en beneficio de la población costera e insular, principalmente en las zonas marginadas.
- c) La integración en base a la cual los esfuerzos de la Secretaría de Marina-Armada de México, tendrán como denominador común, la seguridad nacional y la protección y prevención del patrimonio marítimo de México en favor de los mexicanos.

Las líneas de acción previstas para concretar las políticas de desarrollo naval son:

- Fortalecer la presencia de la Secretaría de Marina-Armada de México, mediante las unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina en el mar territorial, faja costera y zona económica exclusiva.
- Combatir el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo, en coordinación con el Ejército, Fuerza Aérea y Procuraduría General de la República.
- Actualizar permanentemente los programas de vigilancia y defensa del territorio, poniendo énfasis en las zonas estratégicas.
- Continuar con la modernización del material naval a través de la sustitución de unidades de superficie.
- Atender prioritariamente el mantenimiento de las unidades de superficie, aeronavales y del material de Infantería de Marina y de los establecimientos navales, con base a su operatividad, así como efficientar el proceso logístico en apoyo a las operaciones.
- Elevar los niveles de preparación (capacitación, formación y especialización) a

todo el personal de la Armada de México y continuar con el adiestramiento.

- Auxiliar y apoyar a la población civil de los estados costeros en casos y zonas de desastre y brindar apoyo permanente a las Dependencias y Entidades a nivel federal y estatal.
- Participar en campañas de salud y labor social.
- Atender el mantenimiento y la construcción de la infraestructura necesaria en los mandos territoriales para el apoyo de las operaciones navales.
- Desarrollar tecnología de mantenimiento y reparación naval que tienda a reducir el costo del mantenimiento y promueva la capacitación de la mano de obra.
- Enfocar la investigación oceanográfica a la cartografía, hidrografía, meteorología marina y a las causas, efectos y prevención de la contaminación marina.
- Participar en el Plan Nacional de Contingencia para controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar.
- Fomentar la capacitación en diversas áreas, para el desarrollo eficiente y eficaz de los servidores públicos.
- Dotar al personal y a los establecimientos navales del vestuario y equipo necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Promover vivienda en renta a bajo costo para el personal naval y proporcionar atención médica integral en su beneficio y el de sus familias.
- Verificar permanentemente las estructuras, procedimientos y acciones, para fortalecer las áreas operativas y técnicas fundamentadas en una racionalización es-

tricta de las áreas administrativas, con la adecuada actualización del marco legal de la Dependencia.

- Elaborar programas encaminados a fomentar el ahorro y la reasignación de los recursos a las prioridades de la Dependencia.

INSPECCION Y CONTRALORIA GENERAL DE MARINA

La Inspección y Contraloría General de Marina, en cumplimiento a las atribuciones y funciones que le confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, desarrolla tareas de supervisión y fiscalización con carácter preventivo en materia de control y seguimiento en el ejercicio del Gasto Público, verificando la aplicación de la normatividad vigente y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, de la Secretaría de Marina; así como la atención de quejas y denuncias, y fincamiento de pliegos preventivos y definitivos de responsabilidades de los servidores públicos.

Los resultados obtenidos por este órgano de control son los siguientes:

- Inspecciones.
 - Practicó tres inspecciones extraordinarias y 12 ordinarias, administrativas y operativas a diferentes regiones, fuerzas, zonas y sectores navales, así como a establecimientos, instalaciones, unidades de superficie y aeronavales, de la Secretaría de Marina-Armada de México.
 - De las inspecciones realizadas mencionadas en el punto anterior, formuló 2,328 recomendaciones, dirigidas a mejorar y hacer más eficiente los sistemas y procedimientos adminis-

trativos; asimismo, las estructuras orgánicas y las funciones de las unidades administrativas inspeccionadas.

- Se revisaron 3,855 documentos de inspecciones a unidades administrativas, unidades de superficie, aéreas y de infantería de marina, haciendo seguimiento a los mismos y dando las soluciones de anomalías al mando.
- Auditorías.
 - Practicó 13 auditorías contables ordinarias y cuatro extraordinarias a diferentes regiones, fuerzas, zonas y sectores navales, así como a establecimientos, instalaciones, unidades de superficie y aeronavales de la Secretaría de Marina-Armada de México.
 - De las auditorías realizadas, formuló 693 recomendaciones, dirigidas a mejorar y hacer más eficientes los sistemas y procedimientos contables de las unidades auditadas.
 - Se realizó la revisión a 1,655 documentos de auditoría a diferentes regiones, fuerzas, zonas y sectores navales, así como a establecimientos, instalaciones, unidades de superficie y aeronaves, de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Intervenciones de entregas de unidades administrativas.
 - Intervino en la entrega-recepción de 22 unidades administrativas, verificando que la ejecución de los actos se llevaran a cabo de conformidad con la normatividad establecida.
 - En actos de entrega-recepción de obra pública, se efectuaron 52 intervenciones.
 - Se formularon 27 análisis y opinión de dictámenes y contratos de obra pública, elaborados por la Dirección General de Instalaciones.
- Se formularon cuatro análisis y opinión de dictámenes financieros.
- Actos permanentes de vigilancia.
 - Participación como testigo en la firma de 54 contratos y ocho convenios de adquisiciones y prestación de servicios.
 - Se llevó a cabo una intervención en la entrega de cheques de liquidación del fondo de ahorro capitalizable del personal civil.
 - Se efectuó la certificación de la fecha de alta al Servicio Activo de la Armada de México a 2,453 elementos en el área metropolitana.
 - Se atendieron 12 quejas y denuncias presentadas por personal militar de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como seis de personal civil ajeno a la Institución.
 - Se revisaron 50 solicitudes de pliegos preventivos de responsabilidades, no siendo procedente su formulación por falta de elementos para fincar responsabilidades.
- Sistema de Información de Declaraciones Patrimoniales (SIDP).
 - Al cierre del período, se cuenta con un padrón de servidores públicos de 5,146 funcionarios, asimismo, se recibieron y se registraron 5,320 copias de acuses de recibo de declaraciones patrimoniales en sus diferentes modalidades.
- Transición Gubernamental 1994-2000.
 - Como órgano de control y vigilancia participa en el Comité para la Integración y Seguimiento del Informe de

Transición de la Administración 1994-2000, validando los informes periódicos correspondientes .

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Esta unidad administrativa, proporcionó asesoría jurídica a los mandos, unidades y establecimientos navales, conforme a los procedimientos legales aplicables, así como como en la formulación y revisión de contratos y convenios; se representó a la Dependencia en las controversias en materia de amparo laboral, civil, administrativo y de reclamación de fianzas; se proporcionó la defensa del personal naval sujeto a proceso y se efectuaron las gestiones correspondientes al derecho marítimo internacional.

En materia de asuntos penales y procedimientos disciplinarios, se formularon informes sobre la responsabilidad penal, disciplinaria y administrativa del personal auditado y por el aseguramiento e incineración de droga; opiniones sobre accidentes de vehículos de la Institución y las acciones a ejercitar, así como sobre la restitución al servicio activo del personal naval militar; asimismo, asesorías respecto a asuntos relacionados con el servicio, delitos y los procedimientos a seguir. Los asuntos correspondieron a:

• Inspecciones.	50
• Opiniones.	911
• Informes al mando.	712
• Juicios penales.	24
• Requisiciones judiciales.	205
• Diversos.	2,596

En el ámbito de lo contencioso administrativo, se formuló la revisión jurídica de contratos

de obras públicas, prestación de servicios, adquisiciones y arrendamientos; así como de los diferentes convenios que suscribió la Dependencia; se rindieron informes previos y justificados en los juicios de garantías promovidos por particulares; se proporcionó asesoramiento para el levantamiento de actas al personal civil y emitió opinión sobre la procedencia de las mismas; se formularon y dio seguimiento a las demandas en materia civil, laboral, de nulidad y de amparo en defensa de los intereses de la Secretaría de Marina. Asimismo, se desahogaron en tiempo y forma los diversos requerimientos judiciales. Asesorando e interviniendo en:

• Convenios.	69
• Informes de sentencias.	209
• Requerimientos judiciales.	131
• Informes previos.	74
• Informes justificados.	132
• Diversos.	508

En lo que respecta a asuntos internacionales, estudios legislativos y situación del personal naval, se atendieron:

• Solicitudes de personal.	2,453
• Bienes asegurados.	364
• Pensiones alimenticias.	694
• Certificados médicos.	886
• Internacional.	295
• Diversos.	652

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Con el propósito de integrar y mantener comunicaciones confiables, seguras y rápidas entre los

mandos, fuerzas operativas, establecimientos y unidades administrativas, así como, coadyuvar al proceso administrativo y de sistemas, se han desarrollado importantes avances en materia de comunicaciones e informática.

Comunicaciones Navales

En lo relativo a las comunicaciones navales se obtuvieron los siguientes resultados:

Encriptores y transreceptores satelitales

Se desarrollaron prototipos de encriptores y desencriptores de estado sólido para la seguridad de las comunicaciones navales.

Respecto a los transreceptores satelitales, se instalaron 26 transreceptores satelitales a bordo de diversas unidades de superficie de la Armada de México, con estos ascienden a 51 buques los que cuentan con este medio de comunicación. Asimismo, se capacitó a 132 elementos en el uso de este medio de comunicación.

Red cerrada de comunicación satelital de banda "L"

Se efectuó la instalación y configuración del enlace vía microondas encriptado, el cual permite establecer un sistema de comunicación cerrada entre la red satelital en banda "L" con la red satelital de banda "KU" y la red telefónica interna de la Dependencia; por lo anterior se suministraron las siguientes terminales de banda "L": una semifija, 13 vehiculares, y 23 marítimas; fueron reubicadas 10 terminales semifijas en diferentes establecimientos navales. Para establecer enlaces se remitieron los siguientes equipos: 18 unidades electrónicas de antena, 17

unidades transreceptoras, 27 fuentes de alimentación, 18 de mano libres y 14 antenas tipo domo marítimo; se adquirieron 26 terminales tipo marítimo y 19 terminales tipo vehiculares de banda "L" a fin de satisfacer necesidades de comunicación entre los Mandos Territoriales y/o unidades operativas.

Red de comunicación satelital en banda "KU"

Para restablecer enlaces que se encontraban fuera de servicio, se remitieron los siguientes equipos: 24 unidades de radiofrecuencia exterior, 15 unidades interiores (ABCs), cinco fuentes de poder, 20 teléfonos, cuatro convertidores digital/analógico y tres conmutadores; se ensamblaron 31 equipos facsímil a fin de solucionar problemas de comunicación y se adquirieron los siguientes equipos de protección eléctrica para todas las estaciones satelitales de banda "KU": 39 reguladores de voltaje, 22 plantas de emergencias y 35 sistemas de pararrayos; se repararon los siguientes equipos: 35 facsímiles, tres encriptores, 380 teléfonos, 34 conmutadores y cinco unidades de energía ininterrumpible, se efectuó mantenimiento a las antenas parabólicas de las estaciones remotas. Para lo anterior, se recibieron dos cursos de estos sistemas de comunicaciones y se efectuó la instalación y configuración de la estación remota satelital en banda "KU" del Sector Naval de Huatulco, Oaxaca.

Sistema de radioenlace en banda "KU"

A efecto de extender la cobertura de la red satelital en banda "KU", se efectuó la instalación y configuración de siete sistemas de radioenlace, que tienen la finalidad de enlazar a las diversas unidades operativas y administrativas con las terminales satelitales remotas de la banda "KU", instaladas en las zonas y sectores

navales; proporcionando comunicación por voz y datos con las mismas e integración a la red privada de comunicación satelital fija por medio de la Red Nacional de Teleproceso de esta Dependencia.

Infraestructura telefónica del edificio de la Secretaría de Marina-Armada de México

Se efectuó el mantenimiento y reconfiguración del conmutador Harris 20-20 L, totalizando 537 trabajos diversos y la reconfiguración del conmutador para proporcionar comunicación transparente entre las redes de comunicación satelital móvil y fija, y las extensiones de la Secretaría de Marina a través del enlace por microondas con el Centro de Control Satelital en Iztapalapa D.F.; la instalación de cableado y configuración de un conmutador Harris 20-20 MAP, en el Estado Mayor General de la Armada con capacidad de 384 puertos, para lo cual se efectuaron 62 trabajos de mantenimiento.

Modernización del sistema de comunicaciones en banda "HF"

Dentro del Programa de Modernización de HF, se efectuó la distribución, instalación y puesta en servicio de 503 equipos transreceptores de radio y 94 de cómputo en la Primera, Segunda, Tercera, Quinta y Sexta Regiones Navales.

Monitoreo de las comunicaciones

Con respecto al monitoreo del uso del espectro electromagnético, se transmitieron 1'620,331 mensajes y se recibieron 1'141,726 mensajes conforme a los sistemas CW-HF (radiotelegrafía), radiotelefonía, HF, A.R.Q. y correo electrónico HP-9000.

Capacitación de los recursos humanos

Para la capacitación de recursos humanos del servicio de comunicaciones, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Administración de redes de comunicaciones en banda "HF". Se capacitaron 855 capitanes y oficiales egresados de la Heroica Escuela Naval Militar adscritos a regiones y zonas navales.
- Operación de equipos de comunicaciones en banda "HF". Se capacitaron 2,367 capitanes, oficiales, clases y marinería adscritos a las regiones y zonas navales.
- Preparatorio, preliminar y avanzado de comunicaciones navales radioperador. Se capacitaron 100 elementos del servicio de comunicaciones navales escala radioperador.

Proyectos en proceso:

Proyecto: Implementar y poner en servicio la Red de Comunicaciones en Banda "HF" con equipos MCA. Transworld en las estaciones navales avanzadas en el estado de Chiapas.

Logros: Este sistema se ha implementado con personal y material perteneciente a la Institución, con un avance global del 60 por ciento.

Proyecto: Adquirir equipo en apoyo a las comunicaciones navales, a fin de ministrar a establecimientos navales, unidades de superficie, unidades operativas y establecimientos aeronavales, equipos de comunicación "VHF" en banda marina y aérea, con fines de estandarización.

Logros: Se ministraron equipos de banda marina y aérea a diferentes estableci-

mientos y unidades de la Institución, alcanzándose un avance global del 80 por ciento.

Informática

En este ámbito se obtuvieron los siguientes resultados:

Implementación de sistemas

Para el comando, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia (C⁴I), se implantó el sistema en la Sección Tercera del Estado Mayor General, en la Segunda Región Naval y en las Zonas Navales de Ensenada, Baja California, La Paz, Baja California Sur y Mazatlán, Sinaloa, para tal fin se instalaron cinco redes de área local consistentes en un servidor y tres computadoras en la cual se ejecutan los siguientes módulos: sistemas criptográficos de la Armada de México, de información de operaciones navales, ficha logística, estatal de información, meteorología, comunicaciones, videoconferencia y transmisión de posición geográfica de las unidades por HF, habiéndose capacitado 250 elementos, en el uso de los diversos módulos del sistema de comando y control.

Se implementó una red de cómputo que interconecta a la Sección Tercera del Estado Mayor con los mandos territoriales del Océano Pacífico de nivel sector naval o superior.

Se implantaron los sistemas de recursos humanos y nómina naval en diversas zonas, sectores, batallones de infantería de marina, hospitales y sanatorios navales, así como en unidades de superficie, capacitándose a 951 elementos para el manejo de estos sistemas.

Se automatizó el registro de la historia clínica de pacientes, farmacia, laboratorio, citas, sanidad naval y medicina preventiva por medio del

sistema de información hospitalario implementándose en seis hospitales navales, un sanatorio y una sección sanitaria ubicados en la sede de la Secretaría de Marina y en zonas navales.

Se implementó los módulos de meteorología, sistemas de criptografía, comunicaciones y videoconferencia en siete zonas y siete sectores navales.

Sistemas en desarrollo

Entre los sistemas que se encuentran aún en proyecto está el de control de accesos a las instalaciones de la Secretaría de Marina - Armada de México.

Asimismo, se encuentran en desarrollo los módulos de hospitalización, médico quirúrgico y banco de sangre del sistema de control hospitalario; módulos de contabilidad y reportes para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el sistema de presupuesto, módulo de captación de fotografía, firma e interacción con la base de datos central de control de personal del sistema de credencialización.

Sistemas desarrollados

Se desarrollaron nuevos sistemas destinados al control de escalafón, de movimientos y promociones, de la fábrica de vestuario y equipo, de refacciones, administración de recursos materiales en calidad de consumo, control de narcotráfico y de credencialización.

Sistemas en pruebas

Se encuentran en etapa de pruebas de usuario el sistema de ficha logística, prima por perseverancia, control de material de artillería y armamento marino, y el de tarjeta de control.

Sistemas en mantenimiento

Durante este período se convirtieron los sistemas de nómina naval para el personal del área metropolitana, nómina civil, presupuesto y líneas de crédito, fondo de construcción de barcos, control de combustibles, control de aspirantes a las escuelas de la Armada de México, seguridad social, evaluación de conocimientos para el personal en promoción y el de tarjeta de control de bienes instrumentales y de servicios.

Se implementaron nuevos controles como el de proveedores dentro del sistema de presupuesto y líneas de crédito, así como un módulo de control interno de cuentas por liquidar certificadas.

Los sistemas en operación requieren una constante supervisión a las bases de datos que los conforman y en los sistemas cíclicos que se manejan por ejercicio presupuestal; para lo que se efectúa un mantenimiento anual.

Proyectos en proceso:

Proyecto: Abastecer de equipo de cómputo ensamblado por personal de esta Secretaría, a unidades operativas y administrativas de esta Dependencia.

Logros: Se efectuó la ministración de 109 equipos completos a buques, bases aeronavales y compañías de infantería de marina.

Proyecto: Red Informática de la Secretaría de Marina, dentro del proyecto se diseñó e instalaron redes de área amplia y

local en regiones, zonas, sectores, unidades y establecimientos.

Logros: Se instalaron equipos de cómputo en red en seis zonas navales, cinco sectores navales, tres direcciones generales y tres unidades de superficie.

Proyecto: Fotocredencialización, el cual consiste generar las identificaciones oficiales del personal de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Logros: Se adquirieron los equipos, accesorios e insumos originales y de alta seguridad para realizar la fotocredencialización del personal de la Secretaría de Marina. El proyecto hasta la fecha lleva un avance del 85 por ciento.

Proyecto: Capacitación de recursos humanos en materia de informática, para una mejor administración de las redes.

Logros: Se capacitaron en el Curso Básico de Introducción a Redes de Computadora a 468 elementos de capitanes, oficiales, clases, marinería y personal civil; y el Curso Básico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Dispositivos de Cómputo se impartió a 34 elementos de oficiales y clases y el Curso de Administración de la Red de Área Local, se impartió a 13 oficiales.

Asimismo, se efectuó mantenimiento preventivo a 112 equipos y correctivo a 787 equipos de cómputo y periféricos.

**UNIDADES RESPONSABLES
DEL JEFE DEL ESTADO
MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA**

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEFENDER EL TERRITORIO Y MARES NACIONALES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

La Secretaría de Marina-Armada de México como Institución Militar de carácter permanente tiene la misión de emplear el Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país. Para el cumplimiento de dicha misión, orientó sus acciones a la defensa de la Soberanía, la Independencia y la Integridad del territorio nacional; vigilar y preservar los recursos marítimos del país; participar en la lucha contra el narcotráfico; apoyar a las comunidades costeras de bajos recursos, a la población civil en casos y zonas de desastre e impulsar la educación naval y náutica.

Planeación estratégica

La Dependencia se encaminó a preparar y mantener en óptimas condiciones sus recursos para responder efectiva y coordinadamente ante trastornos del orden interno, desastres y cualquier otra eventualidad similar previsible que perturbe la paz y la seguridad, mediante la coordinación interinstitucional y la actualización y ejecución de planes.

Coordinación Interinstitucional

En este contexto, esta Institución mantiene su representación en el Gabinete Especializado en

Asuntos de Seguridad Nacional, en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas, dentro de los cuales asistió a 15 reuniones del Gabinete Especializado en Asuntos de Seguridad Nacional, en donde se revisaron y adecuaron los dispositivos operativos y logísticos para preservar la integridad territorial, las instalaciones estratégicas en el marco del cambio de milenio y la coyuntura federal electoral, y se efectuó la presentación de los avances del programa de fortalecimiento de intercepción marítima para el combate al narcotráfico y los resultados de las investigaciones de blancos vinculados con el narcotráfico y delitos asociados. Asimismo, se asistió a 13 reuniones en el grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas, acordando capacitar jurídicamente al personal encargado de la seguridad física de citadas instalaciones y reforzar la seguridad física de las mismas ante la posibilidad de atentados por parte de grupos subversivos y/o radicales en fechas coyunturales de al fin de milenio y las elecciones federales del año 2000. Se estableció una Estación Naval Avanzada en inmediaciones de la Planta de Nitrógeno de Cantarell en Atasta, Campeche y un servicio de vigilancia y salvaguarda de una estación de microondas de PEMEX en Frontera, Tabasco; con el fin de apoyar en la seguridad física de las mismas.

También mantiene su representación en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Actos Terroristas (GAT), Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA),

Grupos de Coordinación Interinstitucional para los Estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Los representantes de la Institución asistieron a las siguientes reuniones: 43 a nivel de análisis táctico del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Actos Terroristas (GAT) y a 33 de nivel de coordinación para atender la problemática de seguridad pública y de los grupos subversivos a nivel nacional; 39 del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GITA) para atender la problemática vinculada al ingreso de armas de fuego al país, 16 del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Chiapas para atender la problemática relacionada con el EZLN, 10 del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Guerrero para atender la problemática generada por el EPR, seis del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Oaxaca para atender la problemática generada por el EPR, dos del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Michoacán a fin de atender la problemática generada por el EPR, dos del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Baja California para atender la problemática de inseguridad pública generada por el narcotráfico, una del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Campeche a efecto de atender la problemática de los bloqueos a la Planta de Nitrógeno de Cantarell, dos del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Estado de Tamaulipas para atender la problemática de inseguridad pública, cuatro reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional en el Estado de Veracruz para atender la problemática de inseguridad pública y los posibles atentados de grupos subversivos en la región de la Huasteca.

Actualización y Ejecución de Planes

Paralelamente, esta Institución, mantiene permanentemente actualizados los planes estratégicos para la actuación oportuna en los asuntos de su competencia en áreas donde existen plataformas petroleras, mayor incidencia de pesca ilegal o narcotráfico. Actualiza constantemente los planes de: "Patrulla y Vigilancia", "Emergencia Radiológica Externo", "General de Auxilio" y de "Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar".

Como parte del "Plan de Emergencia Radiológica Externo" (PERE); a fin de responder con efectividad ante cualquier situación de emergencia, se realizaron 244 cursos, cinco reuniones de gabinete, nueve reuniones de subcomités y 160 prácticas, se efectuaron visitas de verificación a 12 albergues, 12 centros de descontaminación, 14 rutas de evacuación y tres ejercicios de gabinete.

En la protección a instalaciones vitales, se efectuaron un promedio mensual de 1,800 operaciones de vigilancia realizadas por unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina al Complejo Petroquímico de Pajaritos, Veracruz, a las hidroeléctricas de Malpaso, La Angostura y Peñitas en Chiapas. En lo relativo a las diferentes instalaciones de PEMEX y C.F.E., establecidas en la jurisdicción de la Armada de México, se llevó a cabo la supervisión a cuatro albergues, seis rutas de evacuación, efectuándose un promedio mensual de 12 ejercicios de gabinete y 17 ejercicios parciales y 1,900 visitas de verificación. En apoyo a la Secretaría de Gobernación se proporcionó resguardo a la colonia penal federal de Islas Marías, Nayarit y se coadyuvó en la prevención de la inmigración de indocumentados en el país; en este último rubro se detuvieron a 2,781 indocumentados, que fueron puestos a disposición de las autoridades de migración. Participaron un promedio mensual

de 380 elementos, tres buques, un helicóptero, 100 vehículos y dos embarcaciones menores, recorriéndose 51,695 kilómetros, 2,630 millas navegadas y 990 millas voladas. Se capacitó a personal de 21 batallones de infantería de marina, un batallón de fusileros paracaidistas de infantería de marina y dos batallones de artillería del mismo cuerpo en el curso regional de capacitación jurídica para personal operativo y de seguridad de las empresas demandantes de apoyo del Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas.

Seguridad Nacional y Vigilancia de los Recursos Marítimos

Para el resguardo de las instalaciones vitales y de los recursos marítimos en el mar territorial, zona económica exclusiva, zona marítimo terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental, la Armada de México a través de la permanente presencia de las unidades de superficie, aeronavales y terrestres, lleva a cabo operaciones de patrulla, de vigilancia y protección, auxilio, búsqueda y salvamento en el mar y de combate al narcotráfico.

Los resultados obtenidos en la vigilancia permanente que se realiza en el mar patrimonial y faja costera durante el período comprendido del 1º de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000, se reflejan en el desarrollo de un total de 14,323 operaciones realizadas en la zona económica exclusiva, mar territorial y faja costera desglosadas de la siguiente forma: 6,856 de patrulla y vigilancia; 541 de preservación de los recursos marítimos; 2,998 de apoyo, auxilio, búsqueda y salvamento; y 3,928 de combate al narcotráfico.

En la realización de las operaciones de patrulla y vigilancia de los recursos marítimos y combate al narcotráfico se obtuvo la participación promedio mensual de 85 unidades de superficie, 81 aeronavales y 18,851 elementos.

En conjunto, las operaciones realizadas por las unidades operativas representaron un total de 1'508,804 millas náuticas navegadas, 2'428,673 millas voladas y 1'791,535 kilómetros recorridos por las unidades de infantería de marina.

La preservación de la soberanía y el cumplimiento de la legislación vigente en el ámbito de jurisdicción de la Armada de México dio como principales resultados, la realización de 211,256 inspecciones, correspondiendo 2,993 a unidades de superficie y 208,263 a unidades terrestres, habiéndose asegurado 112 buques y embarcaciones menores, 17 vehículos, 12.4 toneladas de productos marinos y 23 armas de fuego de diversos calibres. Asimismo, se llevó a cabo la detención de 2,906 personas que infringieron las disposiciones legales vigentes en materia de pesca.

En las actividades de protección de la tortuga marina, se dispusieron con oportunidad los destacamentos necesarios para el resguardo de las zonas de refugio y anidación de esta especie. Los resultados corresponden a 34,076 de huevos sembrados, 146,380 recolectados y 47,542 crías liberadas al mar.

El permanente adiestramiento del personal naval, permite contar con los elementos necesarios para brindar pronta respuesta y garantizar la soberanía y protección de los recursos marítimos. Para tal fin, la Armada de México desarrolló dos maniobras navales conmemorativas al 21 de abril de 1914 (Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz, Veracruz) y del Día de la Marina (Primero de junio) en el Puerto de Progreso, Yucatán, en dichos eventos se pasó revista a la columna naval en la que participaron 34 unidades de superficie, 47 unidades aeronavales, tres unidades de infantería de marina y 2,078 elementos; asimismo, se efectuó durante el período que comprende este informe 3,113 operaciones de adiestramiento naval en ambos litorales que involucraron a las unidades navales de superfi-

cie, aéreas y terrestres con un promedio mensual de 5,423 participantes.

- Un total de 15 agregados navales extranjeros acreditados en México, realizaron viaje marítimo a bordo del buque cañonero "José María de la Vega" (C-03) y viaje aéreo en el avión clase Antonov MP-316, con el siguiente itinerario: Salina Cruz, Oaxaca; Huatulco, Oaxaca; Acapulco, Guerrero; Lázaro Cárdenas, Michoacán y Manzanillo, Colima.

Fortalecimiento del Poder Naval

La Secretaría de Marina-Armada de México, para atender las funciones que le han sido asignadas y en respuesta a los intereses marítimos de la Nación, se fortalece permanentemente en los ámbitos operativo y logístico. El primero, a través de la sustitución de unidades que por su tiempo de servicio no cubren los requerimientos operativos y representan un alto costo de mantenimiento, por lo que se instrumentó un programa para reemplazarlas, construyéndolas la propia Institución con ventajas tales como: utilización de materiales de fabricación nacional, fomentar la independencia tecnológica, creación de empleos, estandarizar las unidades y equipos y aprovechamiento de la infraestructura para la construcción naval; dotándolas con las características específicas que demandan las operaciones de vigilancia contra el narcotráfico, salvamentos, protección pesquera y de instalaciones vitales marinas y de la franja costera. Para lo cual, se efectuó lo siguiente:

- Como parte del Programa Permanente de Sustitución de Unidades de la Armada de México, se construyeron y dieron de alta los buques cañoneros clase "Holzinger 2000", C-2003 "Guillermo Prieto" y C-2004 "Matías Romero"; se encuentran en construcción las fragatas compactas "Holzinger 2000" FC-2001 y FC-2002

designándoseles los nombres "Melchor Ocampo" y "Manuel Lerdo de Tejada", respectivamente. Lo anterior, en sustitución de los buques cañoneros clase "Admirable" C-50 "Vicente Riva Palacio" y C-56 "Juan Escutia", que causaron baja del Servicio Activo de la Armada de México.

- Dentro del Programa de Construcción Aeronaval, se efectuó el armado de dos aviones Lancair y un helicóptero Rotorway, por personal técnico de esta Institución en el Centro de Mantenimiento Aeronaval, en Veracruz, Veracruz, los que se encuentran efectuando vuelos de prueba. Asimismo, se adquirieron para su ensamble otros seis aviones Lancair y dos helicópteros Rotorway que se encuentran en fase de armado.

Adicionalmente a los programas anteriores, se:

- Adquirió la Fragata clase Knox, EX US "PHARRIS" (FF-1094), que causó alta en el servicio activo de la Armada de México en el mes de marzo, con el nombre "Guadalupe Victoria" y numeral E-52.
- Se adquirieron 20 embarcaciones interceptoras para el Programa Nacional de Seguridad Pública y 55 embarcaciones menores diversas.
- Se dio de alta un remolcador clase volcán con el nombre de "Tlaloc" y numeral A-65
- Se adquirieron y causaron alta un avión Antonov AN-32-B Matrícula MP-321, un avión Lear Jet 31A Matrícula MTX-02, un avión Cessna 402B Matrícula MP-511, un helicóptero Robinson R-44 Astro Matrícula EX-04 y cuatro helicópteros MD-902 "Explorer" Matrículas MP-033, MP-034, MP-035, MP-036.

En lo que respecta a la logística, con objeto de apoyar a las unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina, coordinar las operaciones, auxiliar a la población civil coadyuvar a la seguridad nacional y ejercer jurisdicción en el ámbito de competencia, se reestructuró la división territorial naval con lo siguiente:

Creación:

- Sector Naval de Huatulco, Oaxaca.
- Subsector de Puerto Angel, Oaxaca.
- Estación Aeronaval de Tampico, Tamaulipas.
- Estación Aeronaval de Guaymas, Sonora.
- Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico, en La Paz, Baja California.
- Quinta y Sexta Brigadas de Infantería de Marina con sede en Chetumal, Quintana Roo y Acapulco, Guerrero, respectivamente.
- Grupo de Tarea para Entrenamiento Naval Operativo en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Reubicación:

- 14 unidades de superficie.
- siete unidades aéreas.

Campaña Permanente Contra el Narcotráfico

La Secretaría de Marina-Armada de México, como parte de sus actividades permanentes lleva a cabo una permanente campaña contra el tráfico ilegal de estupefacientes, en forma coordinada con los Grupos de Control de Drogas Regionales y Locales, y en conjunto con las

Secretarías de la Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, y con la Procuraduría General de la República; así como con Instituciones y Gobiernos Estatales que unen sus esfuerzos por erradicar este problema que cada día adquiere mayor magnitud e impacta de manera negativa en la sociedad mexicana.

La Institución a través de las acciones coordinadas que realiza para combatir el tráfico de drogas, ha fortalecido y ampliado la vigilancia marítima y costera en las zonas catalogadas de mayor incidencia como son el Caribe, Golfo de California y Pacífico Sur (Operaciones Sellamiento), manteniendo en las costas de los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco, así como la costa oeste de la Península de Baja California operaciones similares; asimismo, se evaluaron las unidades y equipos de vigilancia para mejorar la detección del delito y se intensificó el entrenamiento y capacitación del personal involucrado en estas actividades.

Para la detección e interceptación de blancos sospechosos de transportar droga por aguas mexicanas, se mantienen los mecanismos de alerta temprana, identificación e interceptación y patrullaje costero y terrestre. Asimismo, el empleo del trinomio Buque-Helicóptero-Lancha Rápida, así como la exploración aérea con unidades aeronavales de ala fija, logró ampliar la cobertura de vigilancia en el área jurisdiccional, lo que permitió detectar e interceptar una mayor cantidad de embarcaciones sospechosas de traficar con droga.

Actualmente las zonas y sectores navales disponen de 65 perros detectores de cocaína, marihuana y detectores mixtos (cocaína y marihuana), los cuales son conducidos por sus respectivos manejadores caninos, integrados en un binomio sensor antidrogas, para detectar las que son transportadas en contenedores, buques, embarcaciones menores, vehículos terrestres y aeronaves,

permitiendo con ello incrementar la efectividad de las revisiones. Actualmente 45 binomios sensores caninos (manejador y perro) están siendo entrenados y estarán operando al fin del presente período.

Se desarrollaron 3,928 operaciones con unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina, con lo que se logró la destrucción de plantíos ilícitos, detención de presuntos responsables de delitos contra la salud y el aseguramiento de cantidades sustantivas de estupefacientes, armas de fuego y vehículos marítimos, aéreos y terrestres.

Conforme a lo anterior, de los resultados obtenidos por la Secretaría de Marina-Armada de México en el rubro de combate al narcotráfico, es importante destacar que el Buque Cañonero C-83 "Ortega" aseguró a los buques pesqueros "Antonio Martínez Domínguez II" y "Valeria" los cuales transportaban en total 10,366.08 kgs. de cocaína pura; el Buque Cañonero C-86 "Matamoros" aseguró al buque pesquero "Pablo Arturo" con 5,761.01 kgs. de marihuana empaquetada, el Buque Patrulla P-13 "Seri" aseguró una embarcación menor que transportaba 2,364.38 kgs. de cocaína pura y el Buque Cañonero C-03 "De la Vega" aseguró al buque pesquero "Top Flight" el cual transportaba 3,446.25 kgs. de cocaína pura. En total aseguró: 38,496.00 kgs. de marihuana empaquetada, 9.54 kgs. de semilla de marihuana, 4.32 kgs. de semilla de amapola, 19,881.60 kgs. de cocaína empaquetada, 44 embarcaciones menores, nueve buques pesqueros; se detuvo a 115 personas de nacionalidad mexicana y cinco extranjeros.

Las unidades de infantería de marina en operaciones de patrulla, han erradicado 156 plantíos de marihuana que ocupan una superficie de 28.58 hectáreas y 67 plantíos de amapola que abarcan una superficie de 10.76 hectáreas, asimismo, se detuvo a cuatro personas de nacionalidad mexicana.

En apoyo a otras dependencias se han asegurado 17 vehículos terrestres, 98 embarcaciones menores, 74 motores fuera de borda y se detuvo a 121 personas de nacionalidad mexicana; asimismo, se apoyó a diferentes dependencias del Gobierno Federal en la incineración de 122,885.08 kgs. de marihuana empaquetada, 145.72 kgs. de semilla de marihuana, 437 plantas de marihuana, 375.09 kgs. de cocaína empaquetada, 107.36 kgs. de heroína empaquetada, 68.88 kgs. de metanfetaminas, 0.60 kgs. de anfetaminas, 1,261 pastillas psicotrópicas, 24.41 kgs. de semillas de amapola, 12 plantas de amapola, 9.49 kgs. de goma de opio y 7.20 kgs. de pseudo efedrina.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México ha logrado evitar la distribución en el territorio nacional y el tránsito hacia otras naciones, de drogas cuyo valor en el mercado nacional asciende a \$ 12'653,250.24 en marihuana y \$ 895'532,289.00 en cocaína asegurada.

Labor Social

La Armada de México a través de sus mandos territoriales realiza a lo largo de la zona costera nacional, acciones permanentes de labor cívica y social en beneficio de poblaciones marginadas.

Entre los servicios que se proporcionaron, resaltan los siguientes resultados: 67,893 servicios médicos y odontológicos, 16,311 dosis de biológicos, 123 pláticas médicas y la distribución de 2,070 medicamentos; apoyo en la remodelación o reparación de 128 escuelas, 23,115 metros cuadrados de chapoleo en áreas verdes, 1,440.5 toneladas de descacharrización en calles, recolección de 442 toneladas de basura; asimismo, se realizó el suministro de 8,677.5 toneladas de agua potable, se efectuó el servicio de 527 cortes de pelo, y se intervino en la sofo-

cación de 16 incendios forestales con una superficie de 31,166 hectáreas.

Apoyo y Auxilio a la Población Civil

La Secretaría de Marina, contribuye con las autoridades federales, estatales y municipales, dentro de su ámbito de competencia, a proporcionar auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, mediante la instrumentación del Plan General de Auxilio a cargo de la Dependencia. Dicho plan comprende fundamentalmente actividades de vigilancia, traslado de heridos, operación de desalojo y acordonamiento de áreas de desastre; así como el auxilio médico y transporte de personas, alimentos, agua y material para damnificados.

La Armada de México mantiene un plan de emergencia ante el arribo de huracanes, en el que da la misma importancia al sistema de prevención como al aspecto de ayuda; es decir ante este tipo de eventualidades se dan avisos frecuentes a la población, se establecen refugios, se alerta a las embarcaciones en toda zona costera, marítima o lacustre dentro de la jurisdicción de la Armada de México; además se atiende todo el aspecto de seguridad del tráfico marítimo.

Las acciones de ayuda a la población civil se realizaron en forma coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil para instrumentar el Plan General de Auxilio "MARINA-99" y "MARINA-2000". Destaca entre ellas el auxilio brindado con motivo de las lluvias torrenciales que provocaron inundaciones en los Estados de Veracruz, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Campeche, donde se proporcionó auxilio mediante diversas operaciones a 653 comunidades de dichos estados, rescatándose 6,237 personas, transportando 75,883 kgs. de medicamentos y 1'755,472 kgs. de víveres, incluyendo despensas, 21,275 personas, 1'115,545 lts. de agua potable y 413,497 kgs. de efectos varios, 14,771 consultas médicas proporcionadas, 300

casas desinfectadas, 416 casas censadas y se abastecieron 2,279 depósitos de agua, se removieron 584 toneladas de escombros, 30.8 mts. cúbicos de lodo y 46,650 sacos terreros, así como 146,834 sacos terreros preparados, también se construyeron 1,560 mts. lineales de bordo con doble fila de sacos terreros y bordo de tierra intermedio.

En el apoyo que se proporcionó a cuatro colonias en el Estado de México con motivo de las inundaciones sufridas en el Valle de Chalco, se obtuvieron los siguientes resultados: se transportaron vía fluvial 1,402 personas, 1,900 kgs. de víveres y 25 kgs. de medicamentos, vía terrestre 1,670 personas y 130 kgs. de víveres, asimismo, se removieron 24 metros cúbicos de lodo con un peso aproximado de 24 toneladas.

En estas operaciones de ayuda a la población civil participaron 2,745 efectivos militares, 17 unidades de superficie, 21 unidades aéreas, 70 vehículos terrestres y 53 embarcaciones menores.

Como resultado de la salvaguarda de la vida humana en el mar se dio apoyo en altamar a 141 embarcaciones diversas las cuales se encontraban al garete por fallas en motor o falta de combustible, con incendio, con enfermos, por vía de agua, pantoqueados o con hombres caídos al agua, rescatándose 105 naufragos. Resalta la búsqueda que el personal naval adscrito en la Zona Naval de Puerto Madero, Chiapas, llevó a cabo para el rescate de 10 naufragos que navegaban a bordo de una embarcación menor pertenecientes al buque atunero "Akalan II" el cual se pantoqueo, participaron el Cañonero "Valle" (C-70), la Patrulla "Pimas" (P-20), el helicóptero MI-8 (MR-364) y embarcaciones menores de la citada zona.

La Armada de México implementa anualmente la denominada "Operación Salvavidas", que tiene por objeto dar protección a los turistas nacionales y extranjeros que visitan las playas na-

cionales en período vacacional. Esta operación contó con la participación de 6,635 elementos, 49 buques, 15 aeronaves, 299 vehículos terrestres y 156 embarcaciones menores, que rescataron a 290 personas vivas y tres heridas, que se encontraban ahogándose por inmersión, así como 10 cadáveres; se proporcionó 1,775 atenciones médicas, se detuvo a 25 personas que cometieron diversos delitos, entregándose a las autoridades correspondientes; se localizaron a 286 menores que fueron entregados a sus familiares y se rescataron a 19 embarcaciones y 52 vehículos, entregándose a sus propietarios.

Para todo ello la Armada de México realizó un total de 2,998 operaciones de apoyo, auxilio, transporte, búsqueda y salvamento por buques, aeronaves unidades terrestres.

Comunicación Social

La Secretaría de Marina-Armada de México con el propósito de difundir las actividades más relevantes, formula y dirige programas de comunicación social y de relaciones públicas, además organiza conferencias de prensa y expide boletines en los cuales se difunde dicha información a los diferentes medios de comunicación.

Para tal fin se emitieron 144 boletines de prensa relativos a las actividades de la Secretaría de Marina-Armada de México, enviados a los medios de comunicación para su difusión; se elaboraron 7,985 síntesis informativas y 8,129 síntesis especiales relativas a educación naval, ecología marina, sanidad naval y combate al narcotráfico.

De la prensa escrita se obtuvieron un total de 3,037 notas periodísticas y 23 reportajes referentes a la Institución. Asimismo, cinco reportajes en radio; 3,043 menciones en radio y 242 en televisión, y se efectuaron 37 entrevistas a fun-

cionarios de la Institución, sobre diversos temas relativos a esta Secretaría.

Se realizaron promocionales para difundir a través de la radio y televisión el ingreso a las Escuelas de la Armada de México, la convocatoria al concurso de pintura infantil "El Niño y la Mar 2000", la promoción de la Carrera Nocturna de Relevos "Contralmirante Víctor Faugier Córdoba", la celebración del "Día de la Marina 2000" y de invitación al público en general a visitar los Museos Históricos Navales de Veracruz, Veracruz y México, Distrito Federal.

Se llevó a cabo el programa especial dedicado al "Día de la Marina", transmitido en el programa "La Hora Nacional", se llevó a cabo la edición de programas para radio y televisión, informando sobre los requisitos para el ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval, así como la producción de programas conmemorativos del 21 de abril, 1° de junio y 23 de noviembre.

Dentro de las publicaciones se integraron álbumes fotográficos, relativos a las actividades de la Dependencia con los logros de la administración 1994-2000, se editó el libro "Programación y Presupuestación en la Secretaría de Marina", así como los protocolos y álbumes de las botaduras de los buques Holzinger C-2003 y C-2004; los reglamentos militares de Escuelas de Formación de la Armada, además del reglamento de "Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México"; asimismo, se elaboraron: la revista de la Secretaría de Marina, calendarios 2000, libros, carteles, convocatorias, cuadernos para iluminar, gafetes, diplomas y reconocimientos del concurso de pintura infantil "El Niño y la Mar"; folletos de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar y EXPOMAR 2000, entre otros; también se elaboraron artículos diversos promocionales del viaje del buque escuela "Cuauhtémoc" denominado "Euroamérica 2000", y carteles promocionales

de ingreso a planteles educativos y eventos deportivos, entre otros.

Destaca también la realización del XXIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar”, que se organiza anualmente con la participación en este año de 1’320,328 niños entre seis y 12 años de todos los Estados de la República y de las 16 Delegaciones del Distrito Federal. Con este evento se motiva el interés de la niñez mexicana por las actividades marítimo-navales, en el cual se otorgaron reconocimientos y premiaciones a 141 niños que resultaron ganadores de los primero, segundo y tercer lugar de cada Estado y Delegación, respectivamente.

Los niños que obtuvieron el primer lugar, acompañados por un familiar, visitaron el Museo Histórico Naval, la Heroica Escuela Naval Militar y recorrieron la Bahía de Veracruz a bordo del buque escuela “Aldebarán” para Clases y Marinería de la Armada de México.

Asimismo, dentro del programa de atención a grupos “Cultura Naval” o de visitas guiadas por las instalaciones de la Secretaría de Marina, se atendieron las visitas de 2,825 entre alumnos y personal docente, provenientes de diversos centros educativos, quienes además reciben una cortesía consistente en cuadernillos para colorear y revistas de la Secretaría de Marina.

Este año se promocionó la selección de hijos de derechohabientes para que fueran premiados con el curso de verano que tuvo lugar en el centro ecológico “Los Cuartos” en Aguascalientes, Aguascalientes, al cual asistieron del 16 al 26 de julio del 2000, cinco niños del Distrito Federal, hijos de personal de esta Institución.

Leyes, Reglamentos y Manuales

A fin de mantener actualizado el marco jurídico de la Dependencia se efectuó la revisión de le-

yes, reglamentos y manuales que regulan a la Armada de México, proponiendo las reformas o adiciones necesarias. Al respecto se formuló y publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Asimismo, están en proceso de revisión y publicación en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación: Reformas y adiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México; Reglamento del Centro de Capacitación de la Armada de México; Reglamento para el Desarrollo Profesional del Personal Egresado de las Escuelas de Formación de la Armada de México; Reglamento de la Escuela de Aviación Naval; y Reglamento de Honores, Banderas y Luces de la Armada de México. Asimismo, se participó en la revisión y formulación de manuales de organización, procedimientos y de operación de las unidades administrativas.

Estímulos, Recompensas y Promociones

Para elevar el espíritu de cuerpo del personal de la Armada de México, se estimuló al mismo conforme a la normatividad vigente, otorgándosele: 4,266 condecoraciones, 159 menciones honoríficas, 21 citaciones. Adicionalmente se otorgaron 14 reconocimientos a cadetes extranjeros que cursaron sus estudios en la HENM.

CUARTEL GENERAL

El Cuartel General es el organismo encargado de proporcionar y controlar los servicios de carácter operativo, logístico y administrativo al personal de las unidades y establecimientos de la Armada de México en el Distrito Federal y

Zona Metropolitana. Como tal, coordinó la distribución del personal, la ubicación de los destacamentos y los servicios de armas; proporcionó seguridad a las instalaciones, controló el movimiento del parque vehicular, vigiló el pago del personal naval de la Dependencia, y actualizó los mecanismos de acceso y salida del personal de las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de Marina.

Paralelamente, proporcionó apoyo con personal naval a delegaciones, instituciones públicas y privadas y a centros educativos, con el objeto de ayudar a los alumnos a incrementar su amor y respeto por los símbolos patrios, con los siguientes resultados:

Se proporcionaron 102 apoyos con banda de guerra, 73 con banda de música, 20 escoltas con bandera y 50 escoltas sin bandera, 12 secciones de honores; asimismo, se designaron a 40 elementos navales como jurados de banda de guerra y 10 instructores de bandas de guerra.

En la fase nacional de vacunación antirrábica canina se proporcionaron apoyos con 60 elementos de clases y marinería a la jurisdicción sanitaria del Distrito Federal. Se auxilió a la población civil en las comunidades afectadas del Municipio de Metztitlan, Hidalgo con un capitán, ocho oficiales, 88 clases y marinería, 13 vehículos tipo comando y cinco embarcaciones.

Se proporcionó apoyo a la población civil por las inundaciones en el Municipio de Ixtapaluca, en el Valle de Chalco, Estado de México, por el período del 1º al 12 de junio del 2000, con seis oficiales, 56 clases y marinería, siete embarcaciones y cuatro vehículos tipo comando.

Este organismo participó en la formación de concriptos en lo que corresponde a la Ciudad de México y área metropolitana; el pasado mes de diciembre recibieron la cartilla liberada y juraron bandera 1,003 elementos.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NAVAL

La planeación del sistema educativo naval está sustentada en la Ley Orgánica de la Armada de México y Plan General de Educación Naval, en donde se precisan los objetivos de fomentar la educación naval del país y de la especialización, formación, capacitación y adiestramiento del personal de la Armada de México a través de sus centros de enseñanza.

Se realizó el proceso de ingreso a las escuelas de formación de la Armada de México, con la difusión de las convocatorias a nivel nacional; lo que dio como resultado un registro total de 6,400 aspirantes, de los cuales resultaron aprobados 2,820 elementos durante la selección de los mismos en la primera y segunda etapa.

Personal Egresado de los Planteles Educativos de la Armada de México

- 23 Médicos Especialistas en el Centro Médico Naval.
- 36 de la Escuela de Aviación Naval.
- 57 de la Heroica Escuela Naval Militar.
- 21 de la Escuela Médico Naval.
- 21 de la Escuela de Enfermería Naval.
- 40 de la Escuela de Intendencia Naval.
- 18 de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval.
- 18 de la Escuela de Maquinaria Naval.
- 16 de la Escuela de Infantería de Marina.
- 3,086 del Centro de Capacitación de la Armada de México.
- 154 de la Escuela de Comando Submarino.

- 95 de la Escuela de Idiomas Campus Heroica Escuela Naval Militar.
- 55 de la Escuela de Idiomas Campus Centro de Estudios Superiores Navales.

Personal Egresado de Planteles Educativos de la Secretaría de la Defensa Nacional

- 30 de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
- seis de la Escuela Militar de Inteligencia.
- cuatro de la Escuela Militar de Logística.
- cuatro de la Escuela Militar de Recursos Humanos.
- cinco de la Escuela Superior de Guerra.
- seis del Colegio Nacional de Defensa.
- 48 de la Escuela Militar de Materiales de Guerra.

Actividades docentes

Se creó la Carrera de Técnico Piloto Aviador Naval a nivel Técnico Profesional, la cual se impartirá en las instalaciones de la Escuela de Aviación Naval, en Las Bajadas, Veracruz.

Dieron inicio las especialidades de Hidrografía, Máquinas y Meteorología dirigido para el personal de Oficiales del Cuerpo General Núcleo, impartándose en la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela de Maquinaria Naval y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, respectivamente.

Personal del Cuerpo General inició estudios de ingeniería naval en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América y en la especialidad en Función Pública y Derechos Humanos, en el Instituto Nacional de Adminis-

tración Pública. También, participó en el curso de matemáticas que impartió el Instituto Politécnico Nacional, así como en los Cursos de Capacitación de Turbinas de Vapor, en el Centro de Capacitación de la Comisión Federal de Electricidad de Celaya, Guanajuato.

Se encuentran efectuando estudios en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, personal de Oficiales de Médicos Cirujanos y Enfermeros Titulados en las especialidades de: Dermatología, Pediatría, Enfermería Quirúrgica e Instrumentista, Terapia Intensiva, Cuidados Coronarios, Salud Pública y Terapia Física. Asimismo, se encuentra personal efectuando estudios de Administración Militar para la Seguridad Nacional, en el Colegio de Defensa y el Curso Superior de Guerra, en la Escuela Superior de Guerra del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.

Se tiene a personal de Sanidad Naval efectuando especialidades médicas, diplomados y cursos en las siguientes instituciones públicas y privadas: Hospital General Zona 8, Entrenamiento de Cirugía de Hiato; Hospital Médica Sur, Diplomado en Enfermería Cardiológica; Hospital para niños con defectos congénitos Dr. "Germán Lombardo", Cirugía de Columna; Instituto Nacional de Pediatría, Neurología Pediátrica; Hospital Regional Iro. de Octubre del ISSSTE, Cardiología y Hemodinámica; y en el Instituto Nacional de Neurología, Psiquiatría.

Viajes de prácticas

Con el objeto de reafirmar los conocimientos y adquirir la práctica marinera necesaria, se realizaron los siguientes viajes de instrucción en los itinerarios que se indican:

- 79 cadetes del tercer año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo de la fragata clase Bronstein "Nicolás Bravo"

- (E-40), con el siguiente itinerario: Salina Cruz, Oaxaca; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa; Guaymas, Sonora; Ensenada, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Manzanillo, Colima y Acapulco, Guerrero.
- 200 cadetes del primer y segundo año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del buque transporte "Durango" (B-01), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tuxpan, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Coatzacoalcos, Veracruz; Progreso, Yucatán y Veracruz, Veracruz.
 - 65 cadetes de primero y segundo año de la Escuela Médico Naval a bordo del buque transporte "Durango" (B-01), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tuxpan, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Coatzacoalcos, Veracruz; Isla Mujeres, Quintana Roo; Lerma, Campeche y Veracruz, Veracruz.
 - 83 alumnos de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval y alumnos de la Escuela de Enfermería Naval a bordo del buque destructor "Comodoro Manuel Azueta" (E-30), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz; Coatzacoalcos, Veracruz y Veracruz, Veracruz.
 - 48 alumnos del primer y segundo año de la Escuela de Maquinaria Naval a bordo del buque de guerra anfibia "Río Papaloapan" (A-02), con el siguiente itinerario: Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Acapulco, Guerrero; Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa y Lázaro Cárdenas, Michoacán.
 - 85 alumnos del primero, segundo y tercer año de la Escuela de Intendencia Naval a bordo de los Cañoneros "Lerdo" (C-74) y "Santos" (C-75), con el siguiente itinerario: Manzanillo, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Mazatlán, Sinaloa; Guaymas, Sonora y Manzanillo, Colima.
 - 276 Cadetes de nuevo ingreso de la Heroica Escuela Naval Militar (ambientación al medio) a bordo del buque transporte "Durango" (B-01), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz y Veracruz, Veracruz.
 - 312 alumnos de nuevo ingreso de las diferentes escuelas de formación de la Armada de México (ambientación al medio) a bordo del buque destructor "Morelos" (E-22), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Tuxpan, Veracruz y Veracruz, Veracruz.
 - 232 cursantes de la Escuela Superior de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional a bordo del buque transporte "Río Usumacinta" (A-10), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Progreso, Yucatán; Sonda de Campeche, Campeche; Coatzacoalcos, Veracruz y Veracruz, Veracruz.
 - 21 Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, a bordo de la goleta "Moctezuma II" (A-09), con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero; Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero y Acapulco, Guerrero.
 - 76 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, cuatro invitados de la Secretaría de la Defensa Nacional y dos invitados extranjeros a bordo del buque escuela "Cuauhtémoc" (A-07) con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero; Balboa, Panamá; Newport, Rhode Island; Ghent, Bélgica; Hannover, Alemania; Gdansk, Polonia; Helsinki, Finlandia; Marieham, Finlandia; Stockholm, Suecia; Flensburg, Alemania; Santa Cruz De Tenerife, España; Balboa, Panamá y Acapulco, Guerrero.

Normatividad jurídica

Fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los Reglamentos: de la Escuela de Electrónica Naval e Infantería de Marina; para el Examen Profesional de los Guardiamarinas, de los Primeros Maestros Internos de Pregrado y de los Primeros Maestros Pasantes egresados de las Escuelas de Enfermería Naval, Intendencia Naval, Mecánica de Aviación Naval, Electrónica Naval, Infantería de Marina y Maquinaria Naval.

En coordinación con la Sección Sexta del Estado Mayor General, se concluyó la actualización a los Reglamentos: del Centro de Capacitación de la Armada de México, para el Desarrollo Profesional del Personal Egresado de las Escuelas de Formación de la Armada de México y de la Escuela de Aviación Naval.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

El Centro de Estudios Superiores Navales en cumplimiento a sus atribuciones de proporcionar, promover y difundir conocimientos y doctrinas sobre los principios de la Guerra Naval, el empleo del poder marítimo y en las ramas de las ciencias navales, afines con el desarrollo del país, realizó las siguientes acciones:

Personal Egresado

- 15 elementos de Mando Superior y Seguridad Nacional.
- 38 de Estado Mayor.
- 40 de Mando Naval.
- 17 de Comunicaciones e Informática.

Personal de nuevo ingreso

- 17 elementos al de Mando Superior y Seguridad Nacional.

- 34 al de Estado Mayor.
- 38 al de Mando Naval.

Actividades Docentes

Sobre los cursos y conferencias de actualización, se impartieron 219 conferencias a Servidores Públicos, Personal de la Iniciativa Privada, Almirantes retirados y en el activo y Capitanes de la Armada de México, sobre diversos temas de la situación nacional e internacional en los campos político, económico, social y militar, así como de la misión y funciones del Centro de Estudios Superiores Navales.

En cuanto a las actividades de investigación, se elaboraron 12 diferentes estudios de Estado Mayor para resolver la problemática real de la Institución.; se realizaron 10 trabajos de investigación sobre diversos temas de la situación nacional e internacional en los campos político, económico, social y militar, asimismo, se llevó a cabo el tradicional Intercambio Académico a nivel Maestría en Seguridad Nacional con el Colegio de Defensa de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Respecto a la edición de publicaciones, se editaron 1,650 revistas del CESNAV con diversos artículos inherentes a la Guerra Naval y 300 volúmenes de la Reseña Fotográfica de dicho Centro. La biblioteca del plantel enriqueció el acervo bibliográfico con 1,712 libros de diferentes títulos.

Con el propósito de conocer aspectos de seguridad nacional, así como áreas geográficas e instalaciones estratégicas, se realizaron los siguientes viajes de prácticas: 26 cursantes de Mando Superior y Seguridad Nacional a bordo del avión Antonov MP-316 con el siguiente itinerario: México, Distrito Federal; Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Coatzacoalcos, Veracruz; Tampico, Tamaulipas; Nuevo Laredo, Tamaulipas; y México, Distrito Federal; 10 cursantes de Mando Naval a bordo

de la patrulla clase Azteca "Pimas" (P-20) con el siguiente itinerario: Huatulco; Oaxaca; Salina Cruz, Oaxaca; y Puerto Madero, Chiapas; y ocho cursantes de Estado Mayor General a bordo de la patrulla clase Azteca "Otomi" (P-18) con el siguiente itinerario: Huatulco, Oaxaca; Salina Cruz, Oaxaca; y Puerto Madero, Chiapas.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD NAVAL

Corresponde a la Dirección General de Sanidad Naval mantener en las mejores condiciones de salud física, mental, y social al personal militar en el servicio activo de la Secretaría de Marina-Armada de México, y coadyuvar con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en la atención de los derechohabientes del personal en activo, retirados y derechohabientes de los mismos.

Su principal estrategia para alcanzar este objetivo es la atención médica integral, para lo cual cuenta con los recursos humanos, físicos, materiales y medicamentos necesarios así como de programas de salud encaminados a la prevención y conservación de la salud del personal, programas de enseñanza e investigación en la medicina naval y de desarrollo de la ciencia y adecuación médica general.

La población bajo responsabilidad de la Dirección General de Sanidad Naval actualmente asciende a 233,880 personas, en las que se incluye a los militares en el activo, retirados y derechohabientes de ambos. El porcentaje de la población femenina alcanza el 72.8 por ciento lo que ha definido la implementación de acciones de salud dirigidas fundamentalmente a mujeres que se encuentran en edad fértil.

Atención Médica

La atención prestada a los derechohabientes por los Establecimientos Médicos a través de los

servicios de consulta externa, ascendió a 278,453 consultas de medicina general, 247,318 de especialidad, 202,073 de odontología con 162,471 procedimientos odontológicos y 86,096 consultas de urgencias.

Se realizaron 5,247 cirugías, 3,704 partos atendidos, 1,260 cesáreas, 6,629 egresos hospitalarios, 772,298 estudios de laboratorio, 85,254 estudios de radiología, 35,697 estudios diversos que abarcan estudios de electrocardiogramas, ultrasonido y resonancia magnética.

No obstante el indudable fortalecimiento técnico-científico del sistema de atención a la salud de la Armada de México, siempre es necesario elevar la atención médica reclamada en los diversos escalones sanitarios, por lo que ésta se complementa, con el servicio médico subrogado. Así se han tramitado 1,564 subrogaciones para el personal militar en el activo.

En relación a los traslados interescajonarios, se efectuaron 8,077 traslados de establecimientos de pacientes tanto militares como derechohabientes.

Medicina Preventiva

Durante el presente año se consolidó el Programa de Odontología Integral. Los Programas de Detección Oportuna de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Sobrepeso y Dislipidemias y Planificación Familiar fueron reforzados con el establecimiento de los módulos de medicina preventiva en cada uno de los hospitales y sanatorios y con lineamientos operativos para su funcionamiento.

De interés primordial para esta gestión han sido los programas médico-preventivos, dentro de los que destacan los Programas de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, de la Hipertensión Arterial y de la Tuberculosis

Pulmonar. En este ámbito se realizaron un total de 116,105 detecciones de hipertensión arterial, de las cuales se confirmaron 693 casos nuevos, por lo que respecta a diabetes mellitus, se llevaron a cabo 49,927 detecciones, de las cuales se confirmo 570 como casos nuevos. En el caso de la tuberculosis pulmonar, esta patología mostró 139 casos nuevos de las 3,083 detecciones efectuadas.

Dentro de las acciones del Programa Nacional de la Mujer, se han llevado a cabo 3,863 detecciones de cáncer cérvico-uterino y 2,400 detecciones de cáncer de mama. Asimismo, se han otorgado 266 pláticas de trastornos de la menopausia y 229 de osteoporosis.

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bucales implementado en forma permanente, permitió que 41,029 pacientes fueran dados de alta, lo que representó un avance del 90.1 por ciento de lo programado en el año. Esta tarea fue realizada por 145 cirujanos dentistas generales y especialistas, laborando en 109 unidades odontológicas en los diferentes establecimientos médicos navales.

La planificación familiar como elemento esencial de la salud reproductiva tiene carácter prioritario en las políticas de salud de la Institución. Las acciones en esta materia, han contribuido a propiciar una actitud más responsable frente a la reproducción y a prevenir los embarazos no planeados y de alto riesgo para la salud de la madre y su descendencia. Bajo este marco se otorgaron 7,679 consultas por este concepto, lográndose captar 3,443 nuevas aceptantes y hacer un total de 9,438 usuarias activas, asimismo, se han impartido 7,886 pláticas de educación para la salud y el personal de enfermería impartió 2,581 pláticas a 44,320 derechohabientes.

Disminuir la morbilidad y mortalidad provocada por las enfermedades prevenibles por vacunación, ha sido preocupación de esta gestión, por lo que se incrementaron las acciones del Pro-

grama de Prevención y Control de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación, lo que ha dado como resultado la aplicación de dosis de biológicos del Esquema Nacional de Vacunación. Dentro de este ámbito, se participó en tres Semanas Nacionales, obteniéndose en los días nacionales de vacunación la aplicación de: 15,091 dosis de vacuna Sabin, 4,611 dosis de Toxiode Tetánico, 761 dosis de vacuna Cuádruple, 52 dosis de vacuna Tetramude, 3,024 dosis de vacuna Triple Viral y 118 dosis de vacuna BCG; además, se logró la ministración de 16,249 dosis de Albendazol; la ministración de 12,572 concentrados de Vitamina "A", 31,905 sobres de Suero Vida Oral distribuidos y se capacitó a 31,905 madres en el manejo de la enfermedad diarreica.

Acciones de Apoyo a la Población Civil

Destacan las acciones médicas realizadas en apoyo a la población civil en casos de desastres naturales y la participación en las Semanas Nacionales de Salud, y en la Primera Semana Nacional de Salud Bucal 2000, campañas antirrábicas caninas y durante la Operación Salvavidas, en donde participaron 421 elementos de enfermería en 168 puestos de socorro. Asimismo, el personal participó en 779 comisiones del servicio fuera de su unidad en diferentes apoyos a las unidades operativas con 1,268 elementos.

La Secretaría de Marina-Armada de México, como todos los años, continúa colaborando en las campañas de salud pública emprendidas por el Sector Salud del país. Muestra de ello, es la participación en las Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica, en las que se colaboró en dos de las citadas semanas, destacándose el apoyo proporcionado a las delegaciones políticas del Distrito Federal como Tlalpan, Xochimilco, Alvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Capacitación

Para mantener actualizado al personal médico, se llevaron a cabo las XXI Jornadas Médicas de Sanidad Naval del 11 al 13 de noviembre de 1999, en el Hospital Naval de Campeche. De esta misma forma se realizaron las VIII Jornadas de Enfermería Naval y Segunda Reunión de Jefes de Enfermería en la Heroica Escuela Naval Militar y Hospital Naval de Veracruz respectivamente, contando con la asistencia de 245 elementos militares y 286 civiles. Asimismo, se participó en el Congreso Mundial de las Fuerzas Armadas afiliadas a la Federación Dental Internacional, donde acudieron odontólogos navales y cirujanos dentistas militares de diversos países.

Para continuar la capacitación y actualización del personal médico, se autorizaron 173 cursos y congresos a nivel nacional y cinco en el extranjero. Para el personal de enfermería se impartieron 933 sesiones académicas; dos oficiales realizaron los cursos de Asistencia Médica, Derechos Humanos y Adiestramiento para Instructores en la Escuela de las Américas del Fuerte Benning, Georgia en los Estados Unidos de América. Igualmente cinco elementos asistieron al Diplomado de Enfermería en Cardiología en el Hospital Angeles del Pedregal y cinco elementos más como cursantes y ponentes a cursos monográficos en diferentes temas.

El personal de médicos internos inscritos fue de 25, distribuidos en el Centro Médico Naval y los Hospitales Navales de Veracruz, Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Tampico, Salina Cruz y Guaymas.

Infraestructura médica

Se concluyó la edificación de los sanatorios navales de Huatulco y del Centro de Capacitación de la Armada de México. Se adquirió para el Sanatorio Naval de Huatulco 29 camas y equipo médico para las áreas de Consulta Externa, Unidad de Cuidados Intensivos Adulto y Neonatal,

Aislamiento, Recuperación, Anestesiología, Odontología, Tocoquirúrgica, Expulsión, Imagenología, Laboratorio, Medicina Hiperbárica, Rehabilitación, Banco de Sangre, Nutrición, Central de Esterilización de Equipos y Farmacia; y para el Sanatorio Naval del Centro de Capacitación de la Armada de México, para las áreas de Hospitalización, Consulta Externa, Odontología y Cámara Hiperbárica.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Esta Dependencia a través de los servicios de seguridad social, otorgó al personal naval y sus derechohabientes, un conjunto de prestaciones a que tienen derecho por ley, que complementan sus ingresos y elevan la calidad de vida. Con este propósito se realizaron las siguientes actividades:

Para el control del registro y vigencia de derechos, se expidieron 36,907 cédulas de identificación y se remitieron 26,260 expedientes al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

En el área de prestaciones y apoyo administrativo, se efectuaron trámites de solicitud de retiros, de los cuales 608 corresponden por edad límite, 228 voluntarios y 72 por inutilidad. Asimismo, se gestionaron 68 compensaciones por inutilidad, 18 compensaciones por defunción, 19 pensiones por defunción, 40 por transmisión de pensión, 11 pagas de defunción, 133 ayudas para gastos de sepelio; además el otorgamiento de 933 fondos de la vivienda, 336 fondos de ahorro, 915 fondo de trabajo y 2,449 compensaciones al personal de la reserva y edad límite.

Se gestionaron 109 Seguros Colectivos de Retiro (SCORE) y 787 devoluciones de aportaciones al mismo seguro, 55 Seguros de Vida Militar (Activos y Retirados), 66 pensiones alimenticias, dos ayudas económicas y 64 becas por parte del ISSFAM y se capturaron 36,618 Re-

gistros en la Clave Unica de Registro de Población (CURP).

En el ámbito de la vivienda, se autorizaron y notificaron 578 solicitudes de créditos hipotecarios; asimismo, se brindó asesoría a 3,500 personas para la realización de trámites y procedimientos sobre este tipo de servicios. Se realizó la administración de 44 unidades habitacionales de la Armada de México y 26 más del ISSFAM.

En aspectos de recreación y cultura se coordinó con instituciones públicas y privadas, promoviendo diversos espectáculos y proporcionando orientación a 1,700 personas sobre diferentes eventos.

Las acciones realizadas y resultados específicos a favor de las mujeres dentro del marco del Programa Nacional de la Mujer fueron:

- Se impartieron conferencias en las diversas zonas y sectores navales con los siguientes temas: Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; Violencia familiar; Violencia contra la mujer; La mujer en la tercera edad; Prestaciones que otorga el ISSFAM y La mujer dentro del ámbito naval.
- Se brindó apoyo al personal militar femenino y sus derechohabientes para continuar con sus estudios y en los siguientes servicios: jardines de niños, escuelas primarias, secundaria, telesecundarias, programa permanente de prevención de enfermedades para la conservación de la salud de la mujer, planificación familiar y programa preventivo.

DIRECCION GENERAL DE ARMAS NAVALES

La Dirección General de Armas Navales proporciona el apoyo logístico a unidades y estableci-

mientos navales de la Armada de México, mediante el aprovisionamiento del material y armamento naval, y sus servicios de mantenimiento.

Los resultados alcanzados por esta Dirección General se destacan a continuación:

Artillería y Armamento Naval

Para los Programas de Modernización de Ayudas a la Navegación y de Mantenimiento de Ayudas a la Navegación y Equipo de Armamento Mariner, se adquirieron y distribuyeron los siguientes equipos: giroscópicas, correderas, ecosondas, radares, navegadores por satélite, estaciones meteorológicas, facsímil meteorológicos, termómetros, estadímetros, higrómetros, psicómetros, clinómetros, calculadores de velocidad y tiempo y distancia, binoculares, identificadores de estrellas, cronómetros, cabullería, cable flexible y ramales de cadena.

Respecto al Programa de Adquisición y Mantenimiento de Embarcaciones Menores se adquirieron motores fuera e intra borda, compresores de aire, embarcaciones inflables y balsas salvavidas de diversas capacidades.

En lo que respecta al Programa de Equipo de Salvamento y Buceo, se adquirieron chalecos salvavidas, salvavidas circulares y equipos de buceo.

Relativo al Programa de Adquisición de Equipo de Control de Averías y Contra Incendios se continúa equipando los pañoles de contra incendio de zonas y sectores navales, así como estaciones de interiores y exteriores de unidades de superficie. Se ministraron para tal fin, máscaras purificadoras de aire, equipos de escape rápido, equipos de respiración autónoma, mangueras de contra incendio, hachas, trajes de bombero, extinguidores, electrobombas, motobombas,

mangueras de toma y trasiego de combustible y pistolas para señales, entre otros.

Dentro del Programa de Mantenimiento de Armamento Naval, se avituallaron balsas salvavidas, se repararon lanchas inflables, lanchas tipo balleneras, motores fuera e intra borda y se recargaron extinguidores de diferentes capacidades.

En el Programa de Municionamiento, se ministró con municiones de diferentes calibres a las zonas, sectores, subsectores, establecimientos, unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina.

Aeronáutica Naval

Programa de Desarrollo Tecnológico

- Se ensamblaron dos aviones "Lancair Super ES", de los cuales uno se encuentra en la fase de vuelos de prueba y certificación.
- Se ensambló un helicóptero "Rotorway Exec 162F", el cual actualmente se encuentra en la fase de vuelos de prueba y certificación.
- Un avión "Lancair IV-P", el cual será empleado en la formación de pilotos aeronavales de ala fija en la Escuela de Aviación Naval, continúa efectuando vuelos de prueba y verificación.
- Se concluyó la fabricación de cuatro brazos de suspensión de armamento externo para helicópteros "MI-8".
- Se concluyó la adaptación de armamento externo de los aviones "Redigo L-90 TP", de un helicóptero "Bolkow BO-105" y de los helicópteros "Fennec AS-555AF", efectuando pruebas de tiro real, con resultados satisfactorios.

- Se concluyó la adaptación de tres afustes de ventana y tres de puerta, para la instalación de armamento interno en helicópteros "MI-8".

Mantenimiento aeronaval

- En cuanto al mantenimiento mayor de aeronaves, se reparó un avión "Redigo 190 TP", un avión "Buffalo" y se efectuó el mantenimiento anual de tres aviones tipo Jet.
- Se efectuó la reparación mayor de nueve turbinas para aviones "Casa C-212", "Turbocommander" y helicópteros "MI-8" y se adquirieron cuatro turbinas nuevas para helicópteros "MI-8" y aviones "Antonov AN-32B".

Infantería de Marina

Con el objeto de efectuar la reposición del armamento en desuso o deteriorado, que mantenga la operatividad de las unidades; y continuar con la estandarización del armamento en los batallones de infantería de marina, se adquirió y ministró el siguiente material:

Piezas de armamento: 70 morteros de 60 mm., 14 morteros de 81 mm, 924 fusiles M16A2, 23 carabinas M16A2, 2,093 cuchillos bayoneta Modelo 62316, 8,891 cargadores M16A2, 52 ametralladoras LGM 750, 380 cargadores para ametralladora C-MAG, 638 lanzagranadas M203, 952 fusiles M16A2 RO701, 160 lanza granadas M-203 PI, así como 30 piezas para adaptar los lanzagranadas a fusiles M16A2.

Asimismo, los siguientes pertrechos: 2,075 platos sartén, 3,012 cubiertos de campaña, 1,132 hachas de acero, 541 catres de campaña, 1,171 cascos antibalas, 9,474 platos sartén, 599 ma-

chetes, 8,926 palas pico, 1,733 lámparas de mano, 1,319 sacos de dormir, 5,123 cantimploras, 439 tiendas de campaña, 1,177 hamacas, 798 goggles, 16,692 silbatos, 172 equipos de visión nocturna, 1,021 binoculares y 468 brújulas.

Con el fin de mantener en buen estado de operatividad los vehículos de combate a cargo de las unidades de infantería de marina, se adquirieron refacciones para reactivar vehículos Gamma Goat y M-35.

**UNIDADES RESPONSABLES
DEL SUBSECRETARIO
DE MARINA**

SUBSECRETARIO DE MARINA

LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA NAVAL

Dentro de las atribuciones que las disposiciones legales vigentes le marcan a la Secretaría de Marina-Armada de México, están las encaminadas a realizar actividades de investigación científica, oceanográfica, meteorológica, biológica y de los recursos marítimos; intervenir en la prevención y control de la contaminación marítima, así como vigilar y proteger el medio marino dentro de su área de responsabilidad.

Proyectos de Investigación Oceanográfica, Hidrográfica y de Contaminación Marina

En lo referente a proyectos de investigación oceanográfica y contaminación marina, se finalizó en 1999 la Fase III de los estudios de "Dinámica Marítima dentro del Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana" y de "Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana"; realizándose ocho estudios de cada uno de ellos.

Lo anterior representa un avance del 65 por ciento, en la generación de los Atlas de Corrientes Marinas y de Contaminación Marina, estos resultados permitieron generar información del mar territorial y zona costera e identificar fuentes de contaminación de las costas y mares nacionales.

Para el presente año esta en proceso de concluir la Fase IV del proyecto total, el cual comprende realizar por último, ocho estudios de dinámica marítima y ocho de contaminación marina, con lo que se tendrá cubierto el mar territorial y zonas costeras de ambos litorales nacionales. Citados estudios en esta fase cubrirán las áreas de Mazatlán, Sinaloa a Cabo Corrientes, Jalisco; Coatzacoalcos, Veracruz al Río Grijalva, Tabasco; Alto Golfo de California; de Isla San José a Cabo San Lucas, Baja California Sur; de Salina Cruz, Oaxaca a Puerto Madero, Chiapas; de Laguna de Tamiahua a Barra de Tecolutla, Veracruz; de Campeche, Campeche a Yalkubul, Yucatán y el Arrecife Alacranes.

En lo referente a los proyectos de hidrografía y dentro del Plan Cartográfico Nacional de la Secretaría de Marina-Armada de México, se realizaron levantamientos topohidrográficos y aerofotogramétricos en los siguientes puertos: Salina Cruz, Oaxaca; Mahahual, Quintana Roo; Puerto Vicente Guerrero, Guerrero; Isla Socorro, Colima y Bahía de los Angeles, Baja California, con el fin de elaborar las cartas náuticas correspondientes para apoyo de la navegación. Asimismo, se llevó a cabo un levantamiento topográfico en el predio denominado Ex-hacienda de San Luis Carpizo, Campeche.

Dentro del marco de elaboración de cartas náuticas, se elaboraron cinco, actualizaron seis y digitalizaron siete; asimismo, se imprimieron 1,345 para su distribución a los Mandos Territoriales, así como para su venta al público en general.

En lo que respecta al proyecto "Derrotero de los Litorales Mexicanos", se concluyó al 100 por

ciento la etapa de recopilación de la información para ambos litorales, estando terminada la comprobación física de la misma en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe, y por finalizar el Litoral del Océano Pacífico; con los datos obtenidos hasta la fecha, se imprimió el primer ejemplar actualizado del Derrotero de las Costas de México y Mar Caribe, el cual se encuentra en período de revisión para su tiraje final.

Mareografía

Continuando con la implementación del Programa de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina-Armada de México, fue instalada y puesta en operación la Estación Mareográfica Automática Sin Telemetría en Dos Bocas, Tabasco.

Meteorología

En relación al Proyecto "Red Meteorológica Marítima" y por la necesidad de información meteorológica en tiempo real para la toma de decisiones y planeamiento de las operaciones en cada sede de Mando Territorial, así como para coadyuvar a la seguridad de la vida humana en el mar y protección de las comunidades costeras, se programó la adquisición e instalación de 32 estaciones meteorológicas automáticas, las cuales están consideradas como complementarias a la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) del citado proyecto. Se instaló y efectuaron pruebas de funcionamiento de la primera de estas estaciones en el edificio sede de esta Dependencia, teniéndose un avance del 11 por ciento.

Dentro de la Red Meteorológica Marítima, destaca el Centro Astronómico y Meteorológico, ubicado en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; el cual tendrá como actividades básicas: registrar, almacenar y transmitir manual y/o automáticamente las condicio-

nes ambientales del lugar al Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo que junto con otras estaciones meteorológicas de la red, aportarán información en tiempo "casi real", permitiendo la elaboración de los análisis sinópticos por medio de cartas y diagramas; asimismo, la Sala de Análisis y Pronóstico del Tiempo, recibirá información propia de pronósticos, boletines, avisos e imágenes de satélite y de otras Instituciones Nacionales y Extranjeras, para conocer las condiciones del tiempo imperantes en un momento dado sobre una región determinada, y así poder elaborar los propios pronósticos meteorológicos y avisos.

Adicionalmente a lo anterior, el citado Centro apoya la enseñanza profesional en materia de Astronomía y Meteorología, que se imparten en la Heroica Escuela Naval Militar.

Como resultado de la operación de la red meteorológica, se formuló y distribuyó tres veces al día la siguiente información:

- 670 Pronósticos Meteorológicos.
- 428 Boletines Meteorológicos.
- 65 Boletines Regionales.
- dos Reportes de Sismos.
- 264 Avisos de Huracán.

Lo anterior para atenciones de: las unidades y establecimientos de la Armada de México, Coordinadora General de Capitanías de Puerto de la Dirección General de Marina Mercante y del Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Dentro del marco de cooperación científica internacional, en lo que se refiere al "Estudio del Clima Panamericano" (PACS-SONET), la Dirección General de Oceanografía Naval ha colaborado con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América, en la instalación de tres estaciones más en

Puerto Peñasco, Sonora; Topolobampo, Sinaloa y Ciudad Madero, Tamaulipas; mismas que operarán por tres años a partir del 14 de marzo de este año. Actualmente se tiene un avance del 98 por ciento en su fase de implementación y 17 por ciento en el desarrollo de la operación.

Publicaciones

En lo que respecta a la elaboración y actualización de publicaciones, se editaron y publicaron las siguientes:

- 12 Avisos a los Marineros con un tiraje de 6,218 ejemplares.
- 650 ejemplares de la "Tabla Numérica de Predicción de Mareas 2000".
- 570 ejemplares del "Calendario Gráfico de Predicción de Mareas 2000".
- 850 ejemplares del "Almanaque Náutico 2000".
- 350 ejemplares de la "Trayectoria de Ciclones Tropicales Registrados durante 1999".
- 250 ejemplares del "Manual de Mareas".
- 880 ejemplares de la "Bitácora Meteorológica".
- 550 ejemplares del "Manual de Meteorología".

Infraestructura

Se fortaleció la infraestructura destinada a las actividades de investigación oceanográfica con la inauguración del "Centro Astronómico Meteorológico" (CAM), el cual cuenta con observatorio astronómico, planetario, laboratorio y estación meteorológica.

Se construyeron las nuevas instalaciones del Instituto de Investigación Oceanográfica del Pacífico en

Manzanillo, Colima y del Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe.

Con el objeto de optimizar el funcionamiento de los equipos con que cuentan los Institutos, Estaciones y Buques Oceanográficos se adquirió y distribuyó material, sustancias, reactivos y equipos de investigación.

Como parte del proyecto de la modernización de la Cartografía Náutica Nacional se adquirió la máquina impresora en Offset "llave en mano", con el objeto de modernizar y agilizar la producción en serie de cartas náuticas de papel y publicaciones diversas; asimismo, equipo de cómputo y software (Caris) para obtener producción de calidad y expedita la carta náutica digital impresa en papel, para en un futuro próximo obtener también la carta electrónica; la fotoimajadora, la cual servirá para efectuar la separación de color en cartas náuticas y otras publicaciones; y equipo de cómputo para artes gráficas para la formación y diseño de las publicaciones de ayuda a los navegantes.

Para mejorar las acciones de protección al medio ambiente marino, se adquirió y distribuyó para atenciones de los Buques Oceanográficos H-03 "Humbolt" y H-08 "Tauro"; equipos especializados para la contención, recolección y almacenamiento temporal de hidrocarburos derramados en alta mar y para las unidades operativas de protección al medio ambiente marino diversos equipos, entre otros: barreras de contención, desnatadores de pequeña y mediana capacidad, tanques de almacenamiento temporal de hidrocarburos, así como vehículos recolectores de desechos sólidos.

Cruceros de Investigación Oceanográfica y Contaminación Marina

Los buques oceanográficos son las plataformas de trabajo para la obtención de datos y muestras

de diversa índole que permiten obtener un panorama sobre las corrientes marinas, de parámetros físico-químicos y presencia de los principales contaminantes. Durante este período se efectuaron un total de 21 cruceros, habiéndose navegado un total de 23,581 millas náuticas.

El Buque Oceanográfico "Humboldt" (H-03) realizó seis cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana; éstos cubrieron las áreas de estudio de Punta Maldonado, Guerrero a Salina Cruz, Oaxaca; de Punta San Gabriel a Isla San José en el Golfo de California y de Isla San José a Cabo San Lucas, Baja California Sur; así como para realizar los Simulacros de Derrames de Hidrocarburos, uno en la jurisdicción de la Segunda Zona Naval y otro en aguas aledañas al Puerto de Acapulco, Guerrero. Los cruceros se realizaron en apoyo a las Estaciones de Investigación Oceanográfica de Salina Cruz, Oaxaca y de Topolobampo, Sinaloa y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.

El Buque Oceanográfico "Altair" (H-05) realizó seis cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana; éstos cubrieron las áreas de estudio de Cabo Corrientes, Jalisco a Lázaro Cárdenas, Michoacán, de Punta Eugenia a Puerto Cortés, Baja California Sur, de Salina Cruz, Oaxaca a Puerto Madero, Chiapas y de Puerto Angel a Salina Cruz, Oaxaca; así como para realizar los simulacros de derrames de hidrocarburos, uno en la jurisdicción de la Segunda Zona Naval y otro en aguas aledañas al Puerto de Acapulco, Guerrero. Los cruceros se realizaron en apoyo al Instituto Oceanográfico del Pacífico, a las Estaciones de Investigación Oceanográfica de Salina Cruz, Oaxaca y de Ensenada, Baja

California y a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.

El Buque Oceanográfico "Onjuku" (H-04) realizó cinco cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana. Las áreas de estudio donde se realizaron comprendieron: de Punta Jerez a Laguna de Tamiahua, Veracruz, de Laguna de Términos a Campeche, Campeche y de Coatzacoalcos, Veracruz al Río Grijalva, Tabasco. Citados cruceros se realizaron en apoyo al Instituto de Investigación Oceanográfica del Golfo y Mar Caribe y a las Estaciones de Investigación Oceanográfica de Ciudad del Carmen, Campeche y de Tampico, Tamaulipas.

El Buque Oceanográfico "Antares" (H-06) realizó un crucero con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana. El área de estudio donde se realizó comprendió de Laguna de Términos, Campeche a Chuburná, Yucatán, en apoyo a la Estación de Investigación Oceanográfica de Ciudad del Carmen, Campeche.

El Buque Oceanográfico "Capela" (H-07) realizó dos cruceros con el propósito de apoyar la ejecución de los estudios de la Dinámica Marítima y el de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana. Las áreas de estudio donde se realizaron comprendieron de Punta Herrero a Xcalak, Quintana Roo; incluyendo Banco Chinchorro y de Laguna de Términos a Chuburna, Yucatán. Citados cruceros se realizaron en apoyo a las Estaciones de Investigación Oceanográfica de Ciudad del Carmen, Campeche y de Progreso, Yucatán.

El Buque Oceanográfico "Tauro" (H-08) realizó un crucero con el propósito de realizar un simulacro de derrame de hidrocarburos en aguas

aledañas al Sector Naval de Ciudad del Carmen, Campeche en apoyo a las unidades operativas de protección al medio ambiente marino.

Protección al Medio Ambiente Marino

La Secretaría de Marina-Armada de México tiene como tarea permanente vigilar que se cumplan con las disposiciones en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente marino, para prevenir, controlar y evitar la contaminación del mismo. Así se participa en el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, realizando diversas actividades encaminadas a la protección ecológica del medio ambiente marino.

Las acciones preventivas que llevaron a cabo las unidades operativas de protección al medio ambiente marino durante este período, fueron de 6,451 operaciones de vigilancia e inspección para protección del medio ambiente marino, a través de las cuales se levantaron 14 actas de inspección a buques que infringieron la legislación vigente para prevenir y controlar la contaminación del mar.

Se efectuaron 15 operaciones de prevención y control de derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, a través de las cuales se recolectaron 35,810 litros de hidrocarburos. Paralelamente se realizaron 2,788 operaciones de control y disposición de desechos en el mar y recintos portuarios que dieron como resultado la recolección de 4,914 toneladas de desechos sólidos y 417,412 litros de desechos.

Como parte del entrenamiento que recibe el personal, se efectuaron 167 prácticas en el manejo de equipo para combatir derrames, capacitando un total de 1,539 personas. En relación a los simulacros de derrames de hidrocarburos, se realizaron tres en aguas aledañas a Ensenada,

Baja California, al Puerto de Acapulco, Guerrero y en Ciudad del Carmen, Campeche.

En materia de concientización y educación ecológica se impartieron 185 sesiones a 3,853 personas pertenecientes a diferentes instituciones educativas y población en general.

La Dependencia intervino en 280 reuniones de difusión de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la prevención de la contaminación marina.

Para elaborar diagnósticos ambientales y estudios de calidad de las aguas marinas en áreas de jurisdicción, se llevaron a cabo 138 monitoreos del agua.

En coordinación con personal de la Sección Sexta del Estado Mayor General y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se dio inicio a elaborar una propuesta de actualización del Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias.

Capacitación

Para cumplir con las necesidades de personal, se crearon los diplomados en las áreas de hidrografía y cartografía naval; oceanografía naval; contaminación marina y meteorología naval. Asimismo, ocho oficiales del Cuerpo General cursaron el Diplomado de Meteorología en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.

Se capacitaron un capitán y un oficial en el Curso de Entrenamiento de los Componentes a Implementación del Software "Caris" celebrado en Canadá; asimismo, se efectuó en la Dirección General de Oceanografía Naval el Curso de Introducción a la Cartografía con "Caris", en su primera fase en el cual se capacitaron ocho elementos.

Actividades de Apoyo

Dentro del "Programa de Control de Calidad Bacteriológica y Físico-Química del Agua Potable, se analizaron 211 muestras para determinar la calidad del agua potable. Como resultado de estos estudios, se eliminaron los contaminantes en 14 establecimientos de esta Institución.

Se participa en los siguientes programas: "Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos", "Comité Interinstitucional de Marea Roja", "Programa de Combate y Control de la Langosta Voladora", "Programa de Actividades Tendientes a Coadyuvar para la Solución del Problema de la Contaminación de la Bahía de Guaymas, Sonora" y "Plan Regional de Contingencias".

En cuanto a las expediciones de investigadores y exploración científica en aguas nacionales, se emitió opinión de 29 solicitudes diversas de apoyo, información, realización de cruceros, encuestas, reuniones científicas, entre otras; además de 45 opiniones sobre solicitudes de instituciones extranjeras para realizar investigación científica marina en aguas de jurisdicción nacional.

Se compiló información y actualizó el "Glosario de Términos relacionados con Oceanografía y Ciencias Afines", asimismo, se realizó el trabajo denominado: "Criterios ecológicos armónicos al desarrollo de una unidad habitacional para personal de la Armada de México en El Salado, Veracruz".

CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA BASICA

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES

La Secretaría de Marina-Armada de México desarrolla en forma integral la infraestructura de

sus instalaciones, para que los diferentes establecimientos navales apoyen a las unidades navales en el cumplimiento de sus tareas, llevando a cabo los siguientes proyectos de construcción:

Proyectos

Concluidos

- Las instalaciones del Centro Astronómico y Meteorológico en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.
- Construcción de las instalaciones del Escuadrón Aeronaval en Guaymas, Sonora.
- Construcción de instalaciones complementarias de la Comandancia de la Base Aeronaval en Las Bajadas, Veracruz.
- Construcción del Instituto Oceanográfico del Pacífico en Manzanillo, Colima.
- Construcción del Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe en El Salado, Veracruz.
- Construcción de la Unidad Habitacional en Huatulco, Oaxaca.
- Construcción de una Unidad Hospitalaria en Huatulco, Oaxaca.
- Construcción de obras de protección marginal costera a base de gaviones, en el Centro de Capacitación de la Armada de México en El Salado, Veracruz.
- Construcción de la Comandancia del Batallón de Infantería de Marina en Salina Cruz, Oaxaca.
- Construcción de una asta bandera, patio de honor, helipuerto, en el Sector Naval en Huatulco, Oaxaca.

- Construcción de un puente vehicular sobre el arroyo denominado El Salado en la punta este de Antón Lizardo, Veracruz.
- Construcción de un alojamiento para personal de planta de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.
- Remodelación de tres alojamientos para alumnos en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz.
- Remodelación del Sanatorio Naval en Puerto Madero, Chiapas.
- Adaptación de un local para un auditorio en las instalaciones de la Primera Zona Naval Militar en Tampico, Tamaulipas.
- Conservación de las instalaciones del Edificio de Faros "Venustiano Carranza" en Veracruz, Veracruz.
- Construcción de obras diversas en la Décima Sexta Zona Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Construcción de la Caseta Número Siete para acceso a las instalaciones sede de la Secretaría de Marina – Armada de México en la Delegación Coyoacán, Distrito Federal.
- Las instalaciones del Cuarto Escuadrón Aeronaval de Patrulla Marítima en Tapachula, Chiapas.
- Las instalaciones para un Batallón de Infantería de Marina en San Pablo Tepetlapa, Distrito Federal.
- Las instalaciones para dos Batallones de Infantería de Marina en Puerto Madero, Chiapas.
- La construcción de Cabezal y reconstrucción del Muelle del Sector Naval de Puerto Cortés en Baja California Sur.
- La construcción de Talleres en las instalaciones del Centro de Reparaciones Navales en Manzanillo, Colima.
- Construcción de una Unidad Hospitalaria en Frontera, Tabasco.
- Construcción de instalaciones para la Escuela de Buceo en El Salado, Veracruz.
- Construcción de un alojamiento y cocina-comedor en las instalaciones navales de El Salado, Veracruz.
- Fabricación e instalación de una asta bandera para el Primer Batallón de Fusileros Paracaidistas en México, Distrito Federal.

En proceso

- Las instalaciones de la Base Naval en la Isla Cayacal en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Las instalaciones del Sector Naval en Huatulco, Oaxaca.
- Las instalaciones del Sector Naval en Champotón, Campeche.
- Las instalaciones para el Subsector Naval de Cabo San Lucas en Baja California Sur.
- Las instalaciones para una Base Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.
- Adaptación de las antiguas instalaciones de Infantería de Marina, para la Escuela de Electrónica Naval en Tuxpan, Veracruz.
- Adaptación de cuatro casas para Laboratorio de Electrónica del Cuarto Escalón de la Décima Cuarta Zona Naval Militar en Manzanillo, Colima.
- Construcción de una red contra-incendio en la Base Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- Construcción de acceso vehicular con pavimento de concreto en las instalaciones del Moralillo, Veracruz.
- Construcción de dos casetas de vigilancia, con su fosa séptica cada una en el Moralillo, Veracruz.
- Construcción de vialidades en las instalaciones de infantería de marina en Altamira, Tamaulipas.
- Remodelación de fachadas del edificio de la Comandancia de la Cuarta Región Naval en Manzanillo, Colima.
- Construcción de obras diversas en la Zona Naval en San Blas, Nayarit.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL

Con el propósito de mantener la flota naval en condiciones óptimas para realizar sus funciones, se llevan a cabo programas para la reparación, rehabilitación y modernización de las unidades navales; se realiza el diseño y construcción de aquellas que se requieran para el servicio y se formulan proyectos de inversión en construcción naval relativos al acondicionamiento, ampliación, reubicación y nueva edificación de establecimientos de reparación y construcción naval a cargo de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Construcción de unidades navales

Dentro del Programa Permanente de Sustitución de Unidades para la Armada de México, se realizaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Holzinger: se concluyó la Primera y Segunda Etapa del Proyecto, con la construcción de los Buques C-2001

“Justo Sierra” y C-2002 “Benito Juárez”, y de los Buques C-2003 “Guillermo Prieto” y C-2004 “Matías Romero”, respectivamente.

- Se concluirá en noviembre de este año, la Tercera Etapa del mismo proyecto, con la construcción de los cascos 83 y 37 de las fragatas compactas, (FC-2001 “Miguel Lerdo de Tejada” y FC-2002 “Melchor Ocampo”).
- Proyecto Demócrata.- Se encuentra en proceso de construcción el casco 02 de los Buques Clase Centenario.
- Proyecto Caribe.- Se encuentra en proceso de construcción el casco 01 de la Patrulla Clase Caribe.

Rehabilitación de unidades navales de superficie

Dentro de los programas de remotorización de los buques clase “Auk” y la rehabilitación de las patrullas clase “Azteca” se realizó lo siguiente:

- Se continuó con la remotorización del Buque C-71 “Juan de la Barrera” y C-77 “Juan N. Alvarez”.
- Se continuó la rehabilitación de las Patrullas Clase Azteca P-15 “Tlapaneco” y P-28 “Totonaca”.
- Se programa iniciar la remotorización del Buque Clase “Auk” C-82 “Ignacio L. Vallarta”.
- Se instalaron 12 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Programa de Carena y Reparaciones a Flote Mayor

Como parte del mantenimiento del casco y la estructura de las unidades de superficie, se llevó

a cabo la reparación en seco y a flote mayor de 180 unidades de superficie pertenecientes a la Secretaría de Marina-Armada de México, representando un total de 106,391 toneladas de desplazamiento.

De igual forma en el citado período, los Astilleros y Centros de Reparaciones con el remanente de su capacidad productiva instalada, repararon en seco a 33 unidades pertenecientes a los Sectores Público y Privado.

Cabe resaltar que se coordinó con las compañías productoras de pinturas, el suministro y aplicación de recubrimientos ecológicos en la obra viva de nuestras unidades de superficie, cuyo empleo son de mínimo impacto en el medio ambiente marino, debido a que estas ya no contienen tributil de estaño (TBT) como biocida, el cual se encuentra regulado en su aplicación por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Mantenimiento Mayor de la Planta Propulsora

Con el propósito de mantener la más eficiente operación de la maquinaria naval, se continúa aplicando el Programa de Mantenimiento Mayor a la Planta Propulsora, con el que se llevaron a cabo entre otros trabajos:

- Adquisición e instalación de motogeneradores auxiliares.
- Rehabilitación e instalación de motores propulsores.
- Reparación e instalación de calderas y turbinas.
- Reparación de motores eléctricos propulsores.
- Reparación de sistemas de inyección de motores propulsores y auxiliares.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales

Con la modernización, rehabilitación y mantenimiento de los establecimientos, se ha logrado una mejor atención y mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades de reparación y construcción requeridas por las unidades de superficie de la Secretaría de Marina-Armada de México. Las obras concluidas o en proceso son:

- Astimar No. 6 en Guaymas Sonora; reubicación del taller de pailería, soldadura y tubería, (concluidas).
- Talleres Generales en Chetumal, Quintana Roo; remodelación de talleres, comedor, alojamiento y almacén, (concluidas).
- Astimar No. 18 Acapulco, Guerrero; remodelación del edificio administrativo del astillero, (concluidas).
- Astimar No. 1 en Tampico, Tamaulipas; reparación de grúas de patio, (concluidas).
- Astimar No 6 en Guaymas, Sonora; conclusión de la construcción de la nave de construcción naval y galibos, (concluidas).
- Centro de Reparaciones Navales No.14 en Manzanillo, Colima; rehabilitación a flote del dique DF-02, (en proceso).
- Astimar No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca; rehabilitación del taller de fundición para instalaciones de hornos de fundición, (en proceso).

Capacitación

Durante el período se ha capacitado a 377 elementos militares y civiles técnico-administrativo, adscritos a los establecimientos y oficinas centrales.

DIRECCION GENERAL DE RECUPERACION DE MATERIALES

Esta Dirección General determina las necesidades de recuperación, mantenimiento y manufacturas diversas, evalúa y prioriza los requerimientos de rehabilitación del parque vehicular, maquinaria y mobiliario; así como el mantenimiento mayor de vehículos y maquinaria en general y la manufactura de mobiliario, componentes y accesorios.

Para lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades sustantivas en el área central y los grupos de apoyo con que cuentan los litorales del Golfo y Pacífico:

Mantenimiento preventivo a:

- 12 vehículos de apoyo.
- 16 vehículos operativos.
- tres vehículos de servicios.
- cuatro unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 24 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se rehabilitaron:

- 37 vehículos operativos.
- 11 vehículos de apoyo.
- dos vehículos de servicios.
- 158 unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 1,176 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se efectuó mantenimiento correctivo a:

- 50 vehículos operativos.
- 86 vehículos de apoyo.

- 14 vehículos de servicios.
- 241 unidades de maquinaria y equipo diverso.
- 1,119 unidades de mobiliario y equipo de oficina.

Se fabricaron para tal efecto 20,107 piezas de manufactura entre refacciones, estructuras metálicas, placas conmemorativas y artículos de exhibición, asimismo, trabajos de carpintería, tapicería, fontanería, pailería y herrería. Se efectuó el reciclado de 7,950 kilogramos de metales no ferrosos, entre latón y aluminio.

En lo referente al Programa de Maquinaria y Equipo de los Grupos de Recuperación y Mantenimiento de Bienes, se adquirió maquinaria y equipo diverso, piezas de máquinas y herramientas para los talleres de producción y parque vehicular para los Grupos de Recuperación y Mantenimiento de Vehículos Litoral Golfo y Pacífico.

UNIDAD DE DRAGADO

Con el propósito de proporcionar seguridad a la navegación en los puertos nacionales, la Unidad de Dragado realiza actividades de construcción y mantenimiento de las vías de acceso a las diversas instalaciones portuarias, contribuyendo al desarrollo del país.

Los trabajos de dragado realizados suman un total de 2'953,229.35 metros cúbicos de material extraído en los diversos puertos del país. Dichas actividades fueron efectuadas en los siguientes lugares:

Obras en Proceso

Océano Pacífico

- Las dragas "Bahía Todos Santos", "Bahía Petacalco", "Bahía Tortugas", "Bahía Tenacatita", "Bahía San Quintín" y

la maquinaria terrestre de apoyo, realizan trabajos de dragado de construcción en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el canal de acceso a las instalaciones de la Base Naval, dársena de maniobras y ampliación de la conexión del canal con la dársena. Volumen total extraído: 1'095,115.00 M3.

- La draga "Bahía Magdalena" lleva a cabo trabajos de dragado de mantenimiento en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca en los frentes de agua del Muelle de Reparaciones a Flote Numero Uno del Astillero de Marina y del Muelle de la Vigésima Flotilla. Volumen total extraído: 37,769.00 M3.
- Las dragas "Bahía Kino" y "Bahía Altata", así como la maquinaria terrestre de apoyo, efectúan actividades de dragado de mantenimiento en el canal de acceso al puerto y en el canal de acceso a las instalaciones de la Vigésima Segunda Zona Naval, en Puerto Madero, Chiapas. Volumen total extraído: 1'508,832.00 M3.

Golfo de México

- Las dragas "Bahía de Banderas", "Bahía Chamela" y "Bahía Asunción", efectúan operaciones de dragado de mantenimiento en el puerto de Tampico, Tamaulipas, en el frente de agua del Muelle Marginal, Fosa de Hundimiento del Dique Flotante y en las inmediaciones del Carro Cuña de la Rampa del Varadero, todo ello dentro de las instalaciones del Astillero de Marina. Volumen total extraído: 39,775.17 M3.
- La draga "Tlaxcala" y la Grúa de Almeja llevan a cabo operaciones de dragado de saneamiento en la laguna "La Pera" en Antón Lizardo, Veracruz. Volumen total extraído: 540.00 M3.
- Las dragas "Bahía del Espíritu Santo" y "Bahía Santa Cruz", efectúan operacio-

nes de dragado de construcción en el Canal de Zaragoza, en su parte continental, y el canal que conectará al Canal de Zaragoza con el canal de acceso a la Bahía de Chetumal, en las cercanías del poblado de Xcalak, Quintana Roo. Volumen total extraído: 95,749.10 M3.

Obras Concluidas

Océano Pacífico

- La draga "Bahía Yavaros" concluyó el dragado de construcción en la dársena de atraque del futuro muelle de pasajeros en la bahía Santa Cruz, Huatulco, Oaxaca. Volumen total extraído: 172,470.00 M3.

Golfo de México

- La draga "Tlaxcala" y la Grúa de Almeja, concluyeron el dragado de saneamiento en el río El Salado y en la laguna recreativa del Centro de Capacitación de la Armada, en Antón Lizardo, Veracruz. Volumen total extraído: 2,979.08 M3.

UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

A esta Unidad le corresponde investigar y analizar los sucesos histórico-marítimos de la Armada de México, así como de la historia marítima, promoviendo su difusión entre el personal de la Armada y la población en general.

Restauración y Conservación

Con el fin de dar a conocer al público en general información sobre las actividades que realiza la Armada de México, se añadieron al Museo Central, una Sección de Señales y la Sección de Biología Marina; en la que se realizó una ma-

queta de un arrecife coralino y una colección de especies marinas, así como la formación de un arrecife artificial, todo ello como ejemplo de protección al medio ambiente marino, y crear conciencia en las personas sobre el cuidado de nuestras playas. En la Sección de Buques se colocaron un puente de mando, una jarcia firme, uniformes antiguos usados en 1871 y 1901; asimismo, se colocaron diferentes tocados e insignias usados en la Armada de México.

En el Museo Histórico Naval del Puerto de Veracruz, se reorganizó la "Sala de Navegación Prehispánica" anexándole la "Sala de Descubrimientos", con el fin de darle más espacio a la "Sala de Armas". Con el fin de enriquecer los jardines del museo se colocaron tres cañones; se construyó una techumbre para dar protección a los cimientos de la Muralla que rodeaba el Puerto de Veracruz en el Siglo XIX, hallazgo histórico en las instalaciones del museo. Se colocaron instrumentos de navegación que componen un puente de mando de un buque en la "Sala de Instrumentos de Navegación"; y se restauraron fotografías históricas correspondientes al Museo "Venustiano Carranza".

Investigación y Difusión

Se realizaron investigaciones con respecto a los antecedentes históricos de la construcción del Edificio de Faros "Venustiano Carranza" del Puerto de Veracruz, sede de la Tercera Zona Naval, y de la Finca de San Luis Carpizo, Campeche, hoy Escuela de Infantería de Marina, restaurados por la Secretaría de Marina-Armada de México.

Asimismo, se realizaron investigaciones para el Centro de Estudios Superiores Navales, con los siguientes temas: "Traición y Sentencia de Vicente Guerrero", "El Juicio de Francisco Picaluga", "Desarrollo Histórico del Poder Marítimo Mundial y Mexicano", "La Armada de Barlovento", "La Rebelión de Escobar y el Proceso de los Comodoros", "La Armada Mexicana

en el Proceso de Revolución 1910-1917: mitos y vacío historiográfico", "Piratería y Frontera Marítima: una mirada retrospectiva", "Rebeliones Posrevolucionarias (del Plan de Agua Prieta a la rebelión de Escobar)", "Dictadura y Golpe de Estado en Argentina", a fin de publicarse en la revista de dicho organismo, se investigó en los siguientes centros de información: Fideicomiso Plutarco Elías Calles-Fernando Torre Blanca, Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional y Archivo General de la Nación.

Se impartieron conferencias, cátedras y asesorías al personal de almirantes, capitanes y oficiales (alumnos) de los Cursos de Mando Superior, Seguridad Nacional y Diplomado de Estado Mayor e Idiomas, todos ellos vinculados con la Historia Naval. Se participó como jurado calificador en el Concurso de Expresión Literaria sobre los "Símbolos Patrios". Asimismo, se tiene programado volver a participar en representación de la Secretaría de Marina-Armada de México en dicho concurso a petición de la Secretaría de Educación Pública.

Se continúan realizando los servicios de consulta y préstamo del material histórico con que cuenta la biblioteca; además se brindó apoyo a los diferentes centros educativos de la zona metropolitana y Puerto de Veracruz en las visitas al "Museo Central", "Museo Histórico Naval" y "Venustiano Carranza". Se inauguraron en el Museo Histórico Naval del Puerto de Veracruz, Veracruz, un área de video y la biblioteca.

La Unidad, entre otras tareas, proporciona apoyo en el montaje de diversas exposiciones; a invitación de la Secretaría de Gobernación, en la "Exposición del Territorio Insular Mexicano" y con la participación del Estado de Guerrero, en los Museos de "La Avispa" en Chilpancingo y en el "Santuario de la Bandera" en Iguala, y a solicitud del Honorable Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, el montaje de la "Expomar-99" y en esta capital "Expomar-2000".

**UNIDADES RESPONSABLES
DEL OFICIAL MAYOR**

OFICIAL MAYOR

ADMINISTRAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Con el fin proporcionar los medios de material y servicios necesarios que satisfagan en cantidad, calidad, momento y lugar adecuado las necesidades de operación que demandan las unidades y establecimientos de la Secretaría; se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Efectuar contratos de adquisiciones, de compra-venta y convenios con contratistas y proveedores para la adquisición de embarcaciones menores, aeronaves, vehículos, sistemas de comunicaciones e informática y equipos e instrumental médico.

Asegurar los bienes patrimoniales contra cualquier siniestro, cubriendo principalmente los bienes que se consideraron de seguridad nacional, así como aquellos que tienen más riesgo de sufrir algún percance, principalmente aeronaves y vehículos.

Tramitar la baja de los Buques Cañoneros C-50 "Riva Palacio", C-53 "Xicoténcatl", C-55 "Juan de la Barrera" y C-56 "Juan Escutia", reasignándose el material útil de los sistemas, equipos y mobiliario; lo anterior, como parte del Programa de Sustitución de Unidades Navales para la Armada de México.

Gestionar la donación de los buques chinos "Fang Ming" y "Lapas No. 3" de esta Dependencia a la Asociación Civil "Pronatura" para la creación de arrecifes artificiales; mismos que fueron asegurados por transportar indocumentados chinos habiendo sido declarados en abandono y a disposición de esta Secretaría. Asimismo, se gestionó la donación del Buque Vapor S/V "Catalina" a la Save Our Heritage Organization para su refluotación, el cual había sido declarado en abandono a favor de la Nación y a disposición de esta Secretaría.

Actualizar la base de datos del Inventario Maestro de esta Secretaría, asimismo, en coordinación con la Dirección General de Comunicaciones e Informática se desarrolla el Sistema Actualizado para el Control del Inventario Maestro.

Regularizar un total de seis inmuebles en diferentes jurisdicciones, asimismo, integrar un grupo de trabajo interinstitucional con las Secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, así como de Hacienda y Crédito Público para analizar la problemática en las gestiones inmobiliarias y generar alternativas de solución; asimismo, realizar acciones de coordinación con diversas dependencias de los tres niveles de gobierno en distintas Entidades Federativas y el propio Gobierno de la Ciudad de México para adquirir y regularizar bienes inmuebles de interés para esta Dependencia.

Tramitar los pasajes para el personal naval en comisiones del servicio y sus derechohabientes, ante las líneas aéreas y terrestres hacia los desti-

nos tanto nacionales como extranjeros y que correspondieron a: 5,520 pasajes aéreos y 11, 063 terrestres.

Satisfacer los requerimientos de combustibles de las diferentes zonas, sectores, unidades de superficie, terrestres, aeronavales y establecimientos navales de la Secretaría de Marina-Armada de México; para lo que se suministraron 94'265,268 litros de combustible diesel, 9'190,782 litros de gasolina, 7'330,710 litros de turbosina y gas avión, 4'015,398 kgs. de gas butano, 364,501 metros cúbicos de gases industriales y 1'920,206 litros de lubricantes y aditivos.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Corresponde a esta Dirección General, la organización y dirección del Programa Anual de Recursos Humanos para la Armada, a fin de reclutar el personal naval necesario para que los mandos y establecimientos navales cumplan las misiones y funciones de su competencia.

Para tal efecto se contrataron 7,742 nuevos elementos, 6,875 masculinos y 867 personal femenino, este último representando el 11 por ciento del total de elementos contratados; con lo que se apoyó al Programa Nacional de la Mujer en materia de empleo. Del personal de la milicia auxiliar, se reengancharon en el mismo servicio 10,180 elementos.

Con objeto de distribuir al personal naval en función de la demanda de las unidades operativas y administrativas de la Institución, las necesidades fueron atendidas en forma expedita en su mayoría, cubriéndose de acuerdo a sus planillas orgánicas autorizadas.

Las actividades de distribución y rotación del personal naval que se realizaron fueron: 20,280

movimientos a diferentes unidades y establecimientos navales de los cuales 8,493 corresponden al personal de nuevo ingreso al término del curso de adiestramiento básico.

Dentro de las acciones correspondientes a las acreditaciones y ratificaciones de grado se expedieron 2,477 despachos, 3,091 nombramientos, 70 ratificaciones de grado y 5,910 credenciales.

Se actualizó el sistema de información de escalafones del personal de la milicia permanente y auxiliar, integrando algunas escalas de servicios a otras para hacer más expedito el control del mismo.

Acorde a las necesidades de la Dependencia, se promovieron y ascendieron al grado inmediato superior; entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, a 12,930 elementos. Asimismo, fueron convocados a diferentes cursos de capacitación y actualización en los planteles de la Institución, escuelas y universidades nacionales y extranjeras a 1,211 elementos, de los cuales 1,059 efectuaron cursos en las escuelas de la Institución, 90 en escuelas y universidades del país y 62 en el extranjero. Con ello, se contribuye a elevar el espíritu de cuerpo y estimular la actuación del personal.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Esta Dirección General tiene como responsabilidad administrar los recursos financieros de la Secretaría de Marina-Armada de México, en base a la normatividad vigente, para cubrir las necesidades de recursos financieros de las unidades y establecimientos navales para su operación y mantenimiento, así como atender los movimientos e incidencias del personal civil.

Para tal fin realizó las siguientes actividades relevantes:

El registro, distribución, radicación y ejercicio del presupuesto autorizado a la Secretaría de Marina-Armada de México.

Periódicamente se efectuaron conciliaciones con las unidades responsables del gasto a nivel central.

La formulación de los registros contables e informes para la integración de la Cuenta Pública.

Se proporcionó la información del presupuesto modificado y ejercido de esta Dependencia, mediante el Sistema Integral de Información. (S.I.I.).

Permanentemente se efectúa la glosa de la documentación para la justificación y comprobación del gasto.

A las unidades de nueva creación, se les dotó de recursos presupuestales.

Se incorporaron las unidades ejecutoras a la Red de Informática de la Dependencia.

La realización de los trámites requeridos por recursos presupuestales mediante el sistema de compensación de adeudos del Gobierno Federal.

Se gestionaron los servicios necesarios ante la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Teléfonos de México y Servicio Postal Mexicano.

La actualización permanente de la planilla de puestos autorizados.

Para el personal que efectúa cursos tanto nacionales como en el extranjero, se realizó el pago oportuno de becas; y el pago de pasajes, viáticos y menajes al personal que desempeñó comisiones del servicio, tanto nacionales como en el extranjero.

Se cubrieron los pagos por las asignaciones de técnico facultativo, técnico operativo, asignaciones de técnico y de vuelo, se emitieron los libros de autorización, así como las autorizaciones para el pago de compensaciones de servicios al personal de clases y marinería, por singladuras navegadas, días en partidas o destacamentos, así como a manejadores caninos.

La tramitación de los cálculos y la regularización de pago del impuesto por concepto de gratificación de fin de año de todo el personal, así como la compensación garantizada del personal de servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos.

Para efectuar las aclaraciones por los descuentos efectuados al personal naval, se estableció una oficina de acopio de documentación destinada al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

En apego a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, se cubrieron al personal civil los siguientes pagos y estímulos: 50 por ciento por concepto de infantes que se encuentran en las estancias infantiles del ISSSTE; 200 becas para educación básica, media y superior; por días económicos no utilizados, premios por asistencia y puntualidad, gratificaciones del día de la madre, pago de lentes y licencias de manejo, personas que fueron nombradas empleados del mes y sobresalientes.

Se otorgaron, durante la celebración del Día de la Marina, 176 medallas y diplomas al personal civil que cumplió 20, 25, 28 y 30 años de servicios ininterrumpidos en esta Secretaría.

Con base a la normatividad vigente, se tramitaron las aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro "SAR".

En la Aseguradora Hidalgo, S.A., se tramitaron los seguros de vida institucional y de gastos

médicos mayores para el personal civil de mandos medios.

Se cubrieron los emolumentos de sueldos, compensación garantizada y demás estímulos al personal, así como las diferencias por aumento de tabulador.

Fue cubierto el pago de la liquidación anual del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), así como liquidaciones anticipadas y en su caso seguro de invalidez o defunción.

Se procesó y pagó los emolumentos ordinarios, extraordinarios, prima de vacaciones y gratificación de fin de año al personal civil del área metropolitana y zonas foráneas; así como las diferencias por aumento de sueldos.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

Conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto realizó actividades orientadas a formular programas de desarrollo institucional; a integrar estudios y documentos de planeación; formular e integrar el anteproyecto de presupuesto anual; evaluar el aspecto programático-presupuestal de los programas a cargo de la Dependencia; efectuar el análisis de las estructuras funcionales, orgánicas y ocupacionales; así como participar en la formulación, actualización y control de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas. En este contexto se desarrollaron actividades encaminadas a lo siguiente:

Formulación del Programa Institucional de Capacitación 2000 de la Dependencia, dentro del cual se realizaron 41 acciones y se capacitaron 323 elementos.

Seguimiento para el control y evaluación del Programa de Capacitación Institucional presentándolo en las reuniones ordinarias del Comité de Capacitación de la Dependencia.

Integración del Programa Anual de Actividades de las unidades administrativas correspondiente al año 2000.

Elaboración de la metodología para el proceso de Programación-Presupuestación 2001.

Integración de la Segunda Etapa del Informe de Transición de la Administración Pública 1994-2000, efectuándose el seguimiento de los compromisos institucionales presentados en las reuniones periódicas del Comité para la Elaboración del Informe de Transición.

Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la inversión física autorizada para el ejercicio fiscal del año 2000.

Realización del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Marina, correspondiente al ejercicio fiscal 2000 y el calendario de pagos del año 2000.

Seguimiento del presupuesto y de su comportamiento, elaborando los informes respectivos y las propuestas de aplicación de ahorros presupuestarios.

Formulación y revisión de los informes trimestrales sobre el personal ocupado y sus remuneraciones, como parte de los indicadores económicos del Gobierno Federal, para ser enviados al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Concertación de la nueva estructura programática 2001.

Elaboración e integración del Programa-Operativo Anual 2001 (POA).

Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la autorización de recursos presupuestarios, para cubrir el costo de los ascensos del personal naval.

Tramitación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la autorización de la reestructuración de la planilla presupuestal (jerárquica) del personal naval.

Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del trámite de reprogramación por ampliaciones líquidas procedentes de enteros, movimientos compensados o recalendarizaciones, correspondientes al ejercicio presupuestario de la Institución.

Tramitación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la actualización y registro del Catálogo de Puestos de Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos 2000.

Elaboración de los Catálogos de Funciones para los Astilleros, Centros de Reparación Naval, Talleres Generales, Planteles Educativos, Unidades de Superficie, Unidades de Infantería de Marina, Unidades Aeronavales y Escalones de Sanidad Naval, para homogeneizar las funciones de puestos en unidades y establecimientos con estructuras similares.

Formulación de los manuales de organización de las Direcciones Generales de: Construcción y Mantenimiento Naval; Armas Navales; Oceanografía Naval; Unidad de Historia y Cultura Naval y el Manual de Operación de Unidades Comerciales, así como los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de: Personal Naval; Seguridad Social y la Unidad de Dragado.

Actualización y difusión del Manual de Información para la Evaluación Institucional 2000.

Análisis, integración y remisión de los formatos del Sistema Integral de Información

(S.I.I.) del Gobierno Federal mediante los siguientes: Inversión Física; Seguimiento y Evaluación de Acciones de Capacitación; Avance Físico y Financiero de los Elementos Programáticos; Avance Físico y Financiero de los Principales Programas y Proyectos de Inversión y Avance Físico y Financiero de las Metas Sustantivas del Gobierno Federal.

Integración y remisión mensual de los Indicadores de Gestión Programático-Presupuestales, para la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Elaboración del V Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en lo correspondiente a la Secretaría de Marina.

Realización de la Cuenta Pública 1999 de la Secretaría de Marina, en lo que respecta a la información programática presupuestal.

Integración de los apartados correspondientes al VI Informe de Gobierno que rinde el C. Presidente de la República relativos a la Secretaría de Marina-Armada de México.

Elaboración del Informe de Labores 1999-2000.

Análisis y revisión de la Cuenta Pública de la Secretaría de Marina 1998, para apoyar la Comparecencia del C. Oficial Mayor de Marina ante la H. Cámara de Diputados.

Elaboración y remisión de las acciones específicas y observaciones que se realizan de manera semestral en la Secretaría de Marina-Armada de México, relativas al Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000 (PROMAP).

Remisión a la Secretaría de Gobernación de las acciones de capacitación a favor de las mujeres trabajadoras, en el marco del Día Internacional de la Mujer y del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000.

Realización del Programa de Austeridad Presupuestaria 2000 de la Secretaría de Marina.

UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Para mantener la funcionalidad de las instalaciones del edificio sede de la Secretaría de Marina en el área metropolitana se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En materia de obra civil, se continuó con la remodelación de las oficinas administrativas; cambiándose pisos, muros, plafones, muebles de baño; renovación de instalaciones hidráulicas sanitarias, rehabilitación de puertas y fabricación de muebles.

En materia de seguridad, se realizaron recorridos a las diferentes instalaciones para prevenir conatos de incendio y averías, brindándose capacitación en la prevención de éstos, con lo que se eficientaron los zafarranchos de incendios y sismos, así como las maniobras de recepción de helicópteros.

En lo que respecta a los servicios generales se realizaron acciones de limpieza, podado, pulido y fumigación de las áreas. Asimismo, se proporcionaron servicios de mantenimiento en mecánica, electricidad y refrigeración, a la planta de generación eléctrica de emergencia, a la instalación eléctrica y sistemas de aire acondicionado.

Programa de Ahorro de Energía Eléctrica

Dentro del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, se instalaron apagadores independientes en un 92 por ciento del área destinada a oficinas; se sustituyeron lámparas de iluminación convencional por lámparas ahorradoras de energía y por

lámparas fluorescentes de alta eficiencia; se sustituyó la iluminación incandescente por lámparas fluorescentes de menor consumo eléctrico y en los baños generales se sustituyó el voltaje de las lámparas instaladas. Asimismo, se continuó con la rutina de encendido y apagado del alumbrado exterior e interior en el edificio sede. Con estas acciones se pudo lograr el 8.9 por ciento de ahorro en el consumo eléctrico.

En coordinación con el Comité Central para la Aplicación de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica en las oficinas administrativas de la Secretaría de Marina, se elaboraron y enviaron las directivas generales a todas las unidades y establecimientos navales, a fin de hacer un uso más racional de la energía eléctrica.

UNIDAD DE VESTUARIO Y EQUIPO

Las actividades realizadas por esta Unidad se destinan a manufacturar, adquirir y ministrar el vestuario y equipo en la cantidad y calidad que se establezcan, para que el personal naval cuente con lo necesario para realizar sus funciones. Para lo anterior se realizó lo siguiente:

Programó sus actividades y coordinó con los diferentes Mandos Territoriales, los requerimientos de vestuario y equipo, de acuerdo a sus necesidades. Asimismo, se efectuaron pruebas de control de calidad de los insumos para la manufactura y se llevaron a cabo programas de actualización y modernización de maquinaria.

Con el propósito de disminuir los errores de trazo y aumentar la calidad de las diferentes prendas manufacturadas por esta unidad, se automatizó el diseño y trazo de prendas y uniformes, utilizando para ello un equipo de cómputo que reduce considerablemente el tiempo de elaboración del diseño y optimiza el uso adecuado de la materia prima.

Se adquirieron 16 máquinas de coser tipo industrial y ocho planchas portátiles para diferentes usos; la adquisición de estos equipos se efectuó con el fin de reemplazar la maquinaria obsoleta ya que su mantenimiento y reparación resultaban incosteables.

Se obtuvo una producción de 164,486 uniformes y 1,050,632 de prendas complementarias.

Para el Programa de Renovación de Instrumentos de Banda de Guerra se adquirieron 121

tambores completos y 245 clarines, para reemplazar los deteriorados por su uso y estandarizar los mismos en todas las unidades y dependencias de la Armada de México.

Se han incorporado a la producción, artículos que normalmente se importaban tales como: chalecos antibalas, trajes de vuelo para pilotos y otros pertrechos militares; ahorrando recursos presupuestales y empleándolos en incrementar la producción de prendas.

**DESCRIPCION GENERAL DE
ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL SEXENIO
1994-2000**

UNIDADES RESPONSABLES DEL SECRETARIO DE MARINA

INSPECCION Y CONTRALORIA GENERAL DE MARINA

Entre las principales actividades realizadas durante la presente administración destacan:

La elaboración y ejecución de programas anuales de inspecciones y auditorías, así como la aplicación de inspecciones y auditorías extraordinarias, dentro de los cuales, este Organismo de Control efectuó 107 inspecciones y 83 auditorías a unidades administrativas y operativas tanto a nivel central como en regiones, zonas o sectores navales; emitiendo las observaciones y recomendaciones correspondientes; lo que permitió aumentar la eficiencia en la administración de los recursos y una adecuada observancia de la normatividad correspondiente, por parte de las unidades y establecimientos navales.

La implementación de las bases de coordinación para la ejecución del Programa de Modernización de la Administración Pública, efectuando evaluaciones semestrales; lográndose avances sobre la desconcentración administrativa, medición y evaluación de la gestión pública.

La participación como órgano de vigilancia, en las reuniones de trabajo de diversos Comités, tales como: Ahorro de Energía, Adquisiciones, Sistemas de Manejo Ambiental, Capacitación y para la Transición de la Administración 1994-2000.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Esta Dirección General, durante la presente administración efectuó lo siguiente:

Proporcionó asesoría a los mandos, establecimientos y unidades navales en todos los asuntos de carácter jurídico en que la Secretaría de Marina tuvo injerencia, así como sobre sanciones penales o disciplinarias al personal naval, por lo que se elaboraron y emitieron en forma continua, opiniones, informes y dictámenes sobre la responsabilidad económica, penal y/o administrativa del personal.

Representó a la Dependencia en las controversias en materia de amparo laboral, civil administrativo y de reclamación de fianzas, formulando demandas y contestaciones, ofreciendo pruebas y elaborando alegatos e interponiendo toda clase de recursos, así como llevando el seguimiento de los trámites de los juicios y el cumplimiento de las resoluciones dictadas.

El control jurídico de la droga asegurada bajo custodia de la Armada y de los actos de incineración de la misma; el trámite ante la Procuraduría General de la República, autoridades jurisdiccionales y administrativas, de la depositaria, decomiso, declaratoria de abandono y uso de bienes asegurados en el área de jurisdicción de la Secretaría, así como la revisión y remisión de las actas levantadas por violación a la Ley de Pesca y su Reglamento.

Participó en reuniones nacionales e internacionales de organismos internacionales, relati-

vas a la competencia de la Secretaría de Marina – Armada de México, en la aplicación y observancia de tratados, convenios y otros ordenamientos internacionales.

Como resultado de lo anterior, se registraron un total de 18,253 asesorías y gestiones jurídicas.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Como parte del fortalecimiento del Poder Naval de la Federación, la Secretaría de Marina implementó durante esta administración el Proyecto de Modernización del Sistema de Comunicaciones Navales. Su objetivo es dotar a la Dependencia de un sistema de comunicaciones confiable, seguro y rápido que le permita optimizar sus funciones. Comprende los sistemas de comunicaciones de corto y largo alcance debido a que son la columna vertebral de las comunicaciones tácticas y estratégicas de la Institución.

Sobre el particular, se cumplieron las etapas programadas correspondientes a la modernización de las comunicaciones en alta frecuencia (HF), y está en proceso el Programa de Modernización de las Comunicaciones en muy Alta Frecuencia (VHF), así como la integración de todos los sistemas existentes.

Para la Modernización de las Comunicaciones en “HF”, se efectuó la integración de las redes de comunicaciones de mandos regionales y locales, mediante la adquisición e instalación de equipos de comunicaciones en banda HF de las mismas características (estandarización); en zonas y sectores navales, unidades de superficie y de infantería de marina; para tal efecto se suministraron e instalaron 136 transreceptores de HF, 48 terminales de datos y 75 equipos de HF del

tipo portátil (mochila). Dentro del Programa de Comunicaciones en “VHF” banda marina, se instalaron y ministraron 801 equipos VHF banda marina base, 36 repetidores de VHF y 1,917 VHF radioteléfonos portátiles. Asimismo, con el fin de dotar de comunicaciones a las aeronaves, se ministraron 60 equipos de comunicación en VHF banda aérea tipo radioteléfono portátil.

Se efectuó la instalación de la nueva red satelital en banda “KU”, con sistema de acceso y de modulación, con capacidad para transmitir vía satélite a una velocidad de 2.048 kbps, los servicios de voz, fax, datos y videoconferencia, la cual se complementó con un sistema de seguridad. Se ministraron 15 sistemas de radioenlace, para la red local entre el mando territorial y sus unidades adscritas e integrándola a la red privada de comunicación satelital fija por medio de la Red Nacional de Teleproceso de esta Secretaría de Marina.

Asimismo, se efectuó la implantación de la red cerrada de comunicación satelital en banda “L”, constituida por terminales tipo portafolio, semifijas, aéreas y marítimas, por las cuales se puede cursar actualmente tráfico de voz y datos desde la unidades de superficie, aeronaves, vehículos o patrullas a pie de infantería de marina, de forma eficaz, rápida y confiable y de una capacidad acorde a los requerimientos de la Institución, habiéndose conformado una red con 196 terminales.

En materia de informática, se efectuó la migración, desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas, tanto para la plataforma de HP-9000 como para la arquitectura cliente-servidor y nivel PC.

- Sistemas migrados: Nómina naval para el personal del área metropolitana, nómina civil, presupuesto y líneas de crédito, fondo de construcción de barcos, control de combustibles, control de aspirantes a las escuelas de la Armada de México, se-

guridad social, evaluación de conocimientos para personal en promoción y el de tarjeta de control de bienes instrumentales y de servicios.

- Sistemas desarrollados: Control hospitalario, recursos humanos, control de materiales en calidad de consumo, control de narcotráfico, control de promociones, control escalafonario, control de material de artillería y armamento marino, sistema de ficha logística, de información estatal de la Armada de México y de prima por perseverancia.
- Sistemas en desarrollo: Fábrica de vestuario y equipo, control de refacciones, sistema de credencialización y módulo de control de la documentación de las cuentas por liquidar certificadas en el sistema de presupuesto.

- Implantación de sistemas: Recursos humanos, nómina naval, control hospitalario, nómina civil, sistema automatizado de presupuesto, control escalafonario, control de promociones, tarjeta de control, control de combustibles, control de aspirantes a las escuelas de la Armada de México, control de narcotráfico, ficha logística y el de seguridad social.

Asimismo, se efectuó la implementación de cinco centros de operaciones con los sistemas de "Información Geográfica", "Meteorología", "Operaciones Navales", "Comunicaciones", "Criptografía", "Videoconferencia" y "Ficha Logística", para ejecutarse sobre la red de área amplia sobre diversos equipos de cómputo, para apoyar a los mandos respectivos en la toma de decisiones.

UNIDADES RESPONSABLES DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Durante esta administración, el Estado Mayor General de la Armada, con el fin de fortalecer las bases de seguridad nacional, garantizar el estado de derecho y cumplir con sus atribuciones en las áreas de jurisdicción, desarrolló un total de 62.071 operaciones navales, que significó un incremento de 62.3 por ciento superior al sexenio anterior. Las operaciones representaron 8.1 millones de millas náuticas navegadas, 9.6 millones de millas náuticas voladas y 6.7 millones de kilómetros recorridos.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, llevó a cabo las operaciones para proporcionar apoyo y auxilio a la población civil, en casos y zonas de desastres, ocasionados principalmente por los fenómenos perturbadores que afectaron al país en el año 1998; donde se brindó el mayor apoyo tanto a nacionales como a extranjeros, con motivo de los daños ocasionados por los huracanes "Isis" y "Mitch", así como por lluvias torrenciales que afectaron diferentes estados de la República y a los países de Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador; destacándose las actividades de vigilancia en las áreas afectadas, así como evacuación de personas, traslado y atención de heridos, transporte de personas, agua, alimentos y materiales para el restablecimiento de las vías de comunicación y de las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Se obtuvieron los resultados siguientes:

- 10,275 personas evacuadas, 1,069 alojadas, 458 rescatadas, seis personas heridas rescatadas, 573 atendidas de heridas,

117 cadáveres rescatados, 81 hospitalizaciones, ocho cirugías practicadas, 360 dosis antibióticas aplicadas, 824 pláticas de medicina preventiva, 319 pozos clorados y dos menajes de casa transportados.

- 5,320,649 kgs. de víveres movilizados incluyendo despensas distribuidas, 11,467,690 lts. de agua transportada y distribuida, 101,906.5 kgs. de medicamentos transportados y distribuidos, 1,377,134 kgs. de efectos varios transportados, tres plantas potabilizadoras y una desalinadora transportadas, 1,199 colchonetes distribuidos, 200 cobertores distribuidos, así como 4,020 kgs. de fumigantes transportados.
- 38,258 consultas médicas impartidas, 1,154 tons. de escombros removidos, 326 casas fumigadas, 678 vacunas y 299 inyecciones aplicadas, 231 curaciones practicadas, 160 tratamientos diarreicos proporcionados, 2,279 depósitos de agua abastecidos, 17 personas hospitalizadas, así como 416 casas censadas.
- 63 buques localizados (28 varados, siete hundidos y 28 navegando), tres embarcaciones remolcadas, un vehículo rescatado, 29 árboles retirados, 4 aulas construidas, 34 casas reparadas, 63 metros cúbicos de basura y 30.8 metros cúbicos de lodo removidos, 128,684 sacos terreros preparados y 46,650 retirados, así como dos muros levantados.

En las operaciones anteriores, participaron 43 almirantes, 234 capitanes, 1,219 oficiales, 23,972

clases y marinería (25,468 elementos en total); 73 buques, 136 embarcaciones menores, 20 aviones, 67 helicópteros y 340 vehículos terrestres.

Durante los períodos de Semana Mayor, se prestaron 13,271 apoyos a la población en 253 playas de nuestro país; participando 325 almirantes, 874 capitanes, 4,703 oficiales y 22,713 clases y marinería (28,615 elementos en total), mismos que actuaron apoyados con 193 buques, 49 aeronaves, 670 embarcaciones menores y 967 vehículos.

Como resultado de las operaciones antinarco-tráfico, se aseguraron un total de 194,018 kgs. de marihuana y 52,620 kgs. de cocaína empaquetada, 282 embarcaciones menores, 284 motores fuera de borda, 16 buques pesqueros, ocho aeronaves, 121 armas de fuego, 53 vehículos terrestres; asimismo, detuvo a 732 personas de nacionalidad mexicana y 46 extranjeros por delitos contra la salud. En operaciones de erradicación de plantíos ilícitos, se destruyeron 732 plantíos de marihuana en una superficie de 154.9 hectáreas y 149 plantíos de amapola en una superficie de 39.59 hectáreas.

Con el propósito de coordinar y proporcionar el apoyo logístico a las operaciones navales, terrestres y aéreas, durante la presente administración, la Armada de México llevó a cabo la creación de un sector y tres subsectores navales, seis bases aeronavales, dos estaciones aeronavales y siete escuadrones; seis brigadas de infantería de marina y dos batallones de artillería; un grupo de tarea para entrenamiento naval operativo, así como ocho estaciones navales avanzadas.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Armada de México y a la Ley para la Comprobación y Cómputo de Servicios del Personal de la Armada de México; así como los siguientes reglamentos: Interior de la Secretaría de Marina; de Uniformes, Divisas y Distin-

tivos para la Armada de México, y de las diversas escuelas de formación de la Institución.

Se encuentran en proceso de trámite para su publicación en el Diario Oficial de la Federación las Reformas y adiciones a la Ley de Re-compensas de la Armada de México y los reglamentos de: la Escuela de Aviación Naval; Honores, Banderas y Luces de la Armada de México; del Centro de Capacitación de la Armada de México y para el Desarrollo Profesional del Personal Egresado de las Escuelas de Formación de la Armada de México.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NAVAL

A fin de contar con programas de estudios actualizados para mejorar la formación profesional de los cadetes, se revisaron y actualizaron los planes de estudio de: la Heroica Escuela Naval Militar, del Curso de Adiestramiento Básico para cadetes de primer año con el propósito de integrar a citado personal en forma más completa al medio naval y se integró la especialidad en Hidrografía al plan de estudios del plantel para oficiales del Cuerpo General. Asimismo, se diseñó y puso en ejecución el Curso Primario de Buceo y Trabajos Submarinos, dirigido para personal de marinería; el Programa de Actualización y Valorización para Oficiales y Segundos Maestros, y el Curso Básico de Buceo Naval dirigido al personal de Tenientes de Corbeta del Cuerpo General, Infantería de Marina y Piloto Aviador. A su vez, se crearon los diplomados de: hidrografía y cartografía naval, oceanografía naval, contaminación marina y meteorología naval; y la carrera de Técnico Piloto Aviador, a nivel técnico profesional.

Se crearon, a nivel técnico profesional las escuelas de: Infantería de Marina, Intendencia Naval, Electrónica Naval, Maquinaria Naval, Mecánica de Aviación Naval y Enfermería

Naval. Asimismo, se creó la Escuela de Idiomas con campus en el CESNAV y campus HENM.

Egresaron un total de 13,357 elementos de los planteles de especialización, formación, capacitación y adiestramiento de la Armada de México, así como de la Escuela de Idiomas, conforme al Plan General de Educación Naval.

Se participó en la elaboración de los reglamentos de las siguientes escuelas: de la Heroica Escuela Naval Militar, Médico Naval, Maquinaria Naval, Mecánica de Aviación Naval, Intendencia Naval, Enfermería Naval, Electrónica Naval, así como los Exámenes Profesionales para Guardiamarinas, para los Primeros Maestros Pasantes Internos de Pregrado de la Escuela Médico Naval y de los Primeros Maestros Pasantes egresados de las Escuelas de: Maquinaria Naval, Enfermería Naval, Intendencia Naval, Mecánica de Aviación Naval, Electrónica Naval e Infantería de Marina.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

En cumplimiento de su misión, este Centro de Estudios realizó juntas académicas periódicas para evaluar los avances de los programas, para revisar y actualizar los planes de estudio, así como evaluar al personal docente. Durante esta administración, egresaron de este plantel 1,100 elementos de los Cursos de Mando Superior y Seguridad Nacional, Estado Mayor, Mando Naval, Comunicaciones e Informática, así como de la Escuela de Idiomas.

Con el objeto de que los cursantes aplicaran en forma práctica sus conocimientos tácticos para las operaciones navales, se programó y realizó la adquisición del Sistema Integrado del Juego de la Guerra, efectuándose cuatro ejercicios de Guerra con la

participación de 38 cursantes de Estado Mayor y 39 de Mando. Asimismo, se instaló el Sistema de Simulador de Vuelo, para la solución experimental de operaciones aeronavales, realizándose 20 cursos en los que se capacitaron 17 capitanes y 54 oficiales.

En lo referente a la Investigación y Desarrollo Tecnológico se instaló un equipo de radar con fines didácticos para el curso de comunicaciones navales, un Sistema Generador de Exámenes para los cursos de Informática, Comunicaciones Navales y Estado Mayor, se puso en ejecución el Sistema de Control de Tiempo para Juegos de Guerra y desde 1997 desarrolla un Director de Tiro para unidades de superficie.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD NAVAL

En esta administración, se incrementó la cantidad de personal naval y derechohabientes; la cual pasó de 164,728 a 227,128, esto es, un 38 por ciento más; por lo que los servicios de consultas generales, urgencias y servicios de Planificación Familiar se incrementaron en un 49, 54 y 37 por ciento respectivamente. En el ámbito de los servicios de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, se incrementaron los estudios de laboratorio, de radiología, tomografía, ultrasonido, electrocardiograma y electroencefalograma en un 61 por ciento.

Asimismo, con el propósito de tener un diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno, así como evitar o retrasar importantes complicaciones o secuelas y mejorar en lo posible la calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes, se llevaron a cabo los programas médico preventivos, detectándose 1,771 nuevos casos de diabetes, 2,352 enfermos de hipertensión, 575 mujeres con problemas de cáncer cérvico-uterino y 229 de cáncer mamario; así-

mismo, se realizaron 14,859 estudios para la detección de la tuberculosis pulmonar, lo que permitió descubrir a 394 enfermos.

Por otra parte, se implementó el Programa de Control y Prevención de Enfermedades Bucales, dirigido al personal naval en activo, el cual se desarrolló de forma simultánea con el Programa de Calidad de la Atención Odontológica. La cobertura ha sido de 90 por ciento del total del personal naval, de los cuales 41,029 fueron dados de alta con tratamiento odontológico integral.

Como parte del Sistema Nacional de Salud, se participó en las Semanas Nacionales de Salud, en el Programa Permanente de Vacunación Universal y demás servicios de vacunación, aplicándose 510, 373 dosis de biológicos.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Con el objeto de hacer efectivos los beneficios a que tiene derecho el personal naval, se realizaron 4,375 trámites de fondo de la vivienda, 4,193 de fondo de trabajo, 3,244 devoluciones de aportaciones del seguro colectivo de retiro, 2,094 de fondo de ahorro, 517 ayudas para gastos de sepelio, 454 pensiones alimenticias, 443 seguros de vida militar a personal activo y retirado, 402 seguros colectivos de retiro, 109 ayudas económicas, 443 pagas de defunción y se expidieron 50 credenciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Como resultado de la ejecución de los programas de seguridad social, se proporcionaron 25, 000 becas para estudiantes dentro del Programa de Becas Pronasol y 8,107 como parte de las prestaciones del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Asimismo, en apoyo al bienestar social del personal, se asignaron al personal naval 2,700 vi-

viendas en renta a bajo costo de las Unidades Habitacionales de la Armada de México y las del ISSFAM. De la misma forma, para la adquisición de vivienda, el ISSFAM otorgó 1,714 créditos hipotecarios.

DIRECCION GENERAL DE ARMAS NAVALES

Corresponde a esta unidad administrativa, coadyuvar en el apoyo logístico de la Armada de México, mediante el aprovisionamiento de material naval, en el ámbito del armamento naval y marinerero a las unidades de superficie, aeronavales, de infantería de marina y establecimientos navales.

Durante la presente administración, siguiendo las líneas de acción previstas para concretar las políticas de desarrollo naval, se realizaron las siguientes acciones:

Armamento Marinerero:

- Adquisición de equipos de vanguardia de ayudas a la navegación y accesorios de medición meteorológica para unidades de superficie y establecimientos navales.
- Fueron cubiertas en su totalidad las necesidades de balsas salvavidas y embarcaciones menores de las unidades de superficie.
- Reemplazar los equipos de salvamento y de buceo por tiempo de servicio ó en mal estado.
- Se continúa complementando los equipos de contraincendio y control de averías de unidades de superficie y establecimientos navales.
- Proporcionar revisión y mantenimiento a motores fuera e intra borda, embarcaciones menores, balsas salvavidas y extinguidores de diversos tipos.

- Sustitución del equipo de fondeo (anclas, ramales de cadena) y jarcia firme y de labor en unidades de superficie por término en su vida útil.

Armamento Naval :

- Redistribución del armamento menor para un mejor control y facilitar su mantenimiento beneficiando la operación de las unidades y establecimientos navales.
- Reestructuración de los escalones de mantenimiento de armas navales en el litoral del pacífico, creándose el segundo escalón de armamento naval y marinerío del pacífico en Salina Cruz, Oaxaca.
- Se proporcionó el amunicionamiento programado a las unidades y establecimientos navales, reflejándose en el incremento del nivel de adiestramiento del personal en la operación de artillería y armamento menor.
- Continuar la revisión, mantenimiento y redistribución del material de las unidades en servicio y de aquellas que han causado baja, proporcionando el apoyo técnico necesario para mantenerlo en condiciones operativas para el servicio.
- Integración de un sistema de control de tiro en unidades de superficie beneficiando el desarrollo tecnológico y modernización del material naval con personal de la Institución.

Aeronáutica Naval:

Al inicio de la administración esta Dependencia contaba con 111 aeronaves de diferentes clases, entre rotativas y de ala fija, mismas que al término del sexenio, se tendrán 128 aeronaves, alcanzando con ello un incremento del 15 por ciento, dando como resultado una mayor presencia y medios técnicos necesarios para coadyuvar al cumplimiento de defensa del territorio y

mares nacionales, debido a que dichas aeronaves desempeñan operaciones en alta mar y costa.

En lo que respecta a la construcción y ensamblado de aeronaves de ala fija y rotativa, durante la presente administración, se inició el Programa de Construcción y Ensamblado de Aeronaves, el cual tiene como objetivos reducir los costos de operación, reemplazar las aeronaves dadas de baja, adquirir tecnología y capacitación técnica profesional de los recursos humanos. Sobre el particular, cabe señalar que dicho programa presenta actualmente un avance significativo en la construcción de un "Lancair" modelo IV-P, un modelo Super "ES" y un helicóptero "Rotorway" EXEC-126F, los cuales se encuentran en la etapa de vuelos de prueba para su certificación, encontrándose también en proceso de ensamblado un avión "Lancair" Super "ES". Este programa abarcará el ensamblado de otros aviones "Lancair" modelo Legacy-2000, dos modelos IV-P y dos super "ES", así como dos helicópteros "Rotorway-162F". Estas aeronaves incluyen las pruebas de ingeniería e instalación de puntos duros para armamento, opción acrobática y canopy inyectable para los dos modelos Legacy-2000 y los dos IV-P.

Infantería de Marina:

En relación con las acciones realizadas en el área de infantería de marina durante la administración, sobresalen :

- Incremento en la capacitación del personal, a fin de desempeñar con éxito las tareas encomendadas en las zonas de operaciones, habiéndose participado en los cursos para oficiales de Infantería de Marina de:
 - Comando y Estado Mayor.
 - Inteligencia militar.
 - Operaciones contra el narcotráfico.

- Interarmas.
- Operaciones Anfibias.
- Técnico de Infantería de Marina.
- Reemplazo de armamento que concluyó su vida útil, incrementándose el nivel de adiestramiento y conocimientos técnico-operativos del personal de las unidades.
- Adquisición de equipo para operaciones especiales, sobresaliendo el de visión nocturna, posicionamiento por satélite y chalecos de protección.
- Adquisición de vehículos para transporte de personal en cantidad suficiente solucionando a nivel unidad de infantería la necesidad existente de respuesta rápida en las operaciones y emergencias.

UNIDADES RESPONSABLES DEL SUBSECRETARIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA NAVAL

Esta Dirección General realizó un total de 86 estudios de investigación oceanográfica y contaminación marina, siendo los más importantes los 64 estudios de “Dinámica Marítima dentro del Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana” y “Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana” que concluirán su fase IV y última en este año. Estos estudios tienen el propósito final de generar un Atlas de Corrientes Marinas y un Atlas de Contaminación Marina, con información que permita determinar las corrientes que inciden dentro del mar territorial y zona costera; e identificar fuentes de contaminación de las costas y mares nacionales.

Se desarrolló el Plan Nacional de Cartografía Náutica, realizando 35 levantamientos topohidrográficos en sus fases de campo y gabinete, en diferentes costas, puertos y bahías nacionales, dando como resultado igual número de cartas maestras, planos topográficos y la actualización, edición y digitalización de cartas náuticas.

Con motivo de la implementación de los Programas de la Red Mareográfica Nacional y la Red de Meteorológica Marítima, se instalaron estaciones mareográficas y meteorológicas en todos los estados costeros de la República Mexicana, lo que permitió brindar oportunamente los servicios meteorológicos para ayuda a la navegación, para la seguridad de la vida humana en el mar y en materia de protección civil. Esto permitió emitir vía Red Nacional de Teleproceso de

esta Secretaría, fax y correo electrónico, lo siguiente: 3,057 Boletines Meteorológicos, 1,756 Pronósticos Meteorológicos, 277 Boletines Meteorológicos Regionales, 26 Reportes de Sismos y 1,082 Avisos de Huracán; con lo que se mantuvo informado a: mandos territoriales y unidades operativas y como apoyo, al Estado Mayor Presidencial, a la Coordinadora General de Capitanías de Puerto de la Dirección General de Marina Mercante y al Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. Dentro del programa de meteorología se construyó y puso en operación un “Centro Astronómico y Meteorológico” en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz; el cual tendrá como actividades básicas registrar, recibir y transmitir las condiciones meteorológicas en tiempo real tanto nacionales como del extranjero, que permita elaborar los pronósticos y avisos meteorológicos; así como en apoyo a la enseñanza en estas áreas.

En materia de autorización para la investigación y exploración científica en aguas nacionales, se emitió opinión de 232 solicitudes de instituciones nacionales y 231 de instituciones extranjeras.

Las operaciones que realizaron las Unidades Operativas de Protección al Medio Ambiente Marino en materia de prevención y control de la contaminación marina, fueron: 40,307 operaciones de vigilancia e inspección, 146 de prevención y control de derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y 22,854 operaciones de control y disposición de desechos en el mar y recintos portuarios; con las cuales se obtuvieron los siguientes resultados: la recolección de

769,172 litros de hidrocarburos, 40,629 toneladas de desechos sólidos y 9'927,152 de litros de desechos.

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES

Los proyectos prioritarios de infraestructura física que se desarrollaron en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe, litoral del Pacífico y la zona metropolitana del Distrito Federal son los siguientes:

- Primera Región Naval.- Muelle para buques, edificio de la Comandancia de la Primera Flotilla del Golfo y Mar Caribe, la estación aeronaval y la remodelación y equipamiento de la unidad hospitalaria, en Tampico, Tamaulipas; instalaciones para un batallón de infantería de marina y unidad habitacional, en Matamoros, Tamaulipas; remodelación y reequipamiento del hospital naval y la remodelación de instalaciones para la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, en Veracruz, Veracruz; construcción del Centro Astronómico y Meteorológico, en la Heroica Escuela Naval Militar, la remodelación y adaptación del edificio para el Centro de Capacitación de la Armada de México y la construcción del Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe en el Salado, Veracruz; base naval, dos muelles, unidad habitacional y en proceso el reacondicionamiento de las antiguas instalaciones de infantería de marina para la Escuela de Electrónica Naval, en Tuxpan, Veracruz; unidad habitacional en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Segunda Región Naval.- Construcción de las instalaciones de la base naval, instalaciones para un batallón de infantería de marina, unidad hospitalaria y una unidad habitacional, en Ensenada, Baja California; remodelación y reequipamiento del hospital naval y terminación de una unidad habitacional, en Mazatlán, Sinaloa; muelle, unidad hospitalaria y estación aeronaval, en Guaymas, Sonora; instalaciones educativas para la Escuela de Aviación Naval y continuación con la construcción de las instalaciones para una base aeronaval, en La Paz, Baja California Sur; Subsector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur y cabezal y reconstrucción del muelle del Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur.
- Tercera Región Naval.- Construcción de unidad habitacional y se continúa con la construcción de la unidad hospitalaria, en Frontera, Tabasco; construcción de una unidad habitacional en Ciudad del Carmen, Campeche; remodelación de instalaciones para la Escuela de Infantería de Marina, en la exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche; y se continúa con la construcción de las instalaciones para un Sector Naval en Champotón, Campeche.
- Cuarta Región Naval.- Remodelación y reequipamiento de la unidad hospitalaria, en San Blas, Nayarit; construcción de las instalaciones para un batallón de infantería de marina y una unidad habitacional, rehabilitación del edificio de la Escuela de Maquinaria Naval y se continúa la construcción de la base naval en Isla Cayacal, Lázaro Cárdenas, Michoacán; construcción del Instituto Oceanográfico del Pacífico, comandancia de la región naval, obras diversas en la Escuela de Intendencia Naval e inicio de la construcción de los Talleres Generales en las instalaciones del Centro de Reparaciones Navales, en Manzanillo, Colima; así como la continuación de la construcción de la unidad hospitalaria, en Puerto Vallarta, Jalisco.

- Quinta Región Naval.- Construcción de unidad habitacional y reconstrucción del muelle, en Isla Mujeres, Quintana Roo y de dos estaciones navales avanzadas, una en el Canal de Zaragoza y otra en Cayo Norte, Quintana Roo.
- Sexta Región Naval.- Construcción de una unidad hospitalaria, comandancia de la base naval, instalaciones para un batallón de infantería de marina, comandancia de la región y una unidad habitacional, en Acapulco, Guerrero; unidad hospitalaria, en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero; remodelación y reequipamiento del hospital naval y en construcción una unidad habitacional, en Puerto Madero, Chiapas; una unidad habitacional, en Salina Cruz, Oaxaca; unidad habitacional y unidad hospitalaria, en Huatulco, Oaxaca; se continúa con la construcción de las instalaciones para el Cuarto Escuadrón Aeronaval de Patrulla Marítima en Tapachula, Chiapas, así como de las instalaciones de dos batallones de infantería de marina, en Puerto Madero, Chiapas; y de la construcción de las instalaciones del Sector Naval Militar en Huatulco, Oaxaca.
- Zona Metropolitana en el Distrito Federal.- Remodelación y reequipamiento del Centro Médico Naval, adaptación del antiguo edificio de oceanografía e hidrografía para la Escuela Médico Naval y se continúa con la construcción de las instalaciones para un batallón de infantería de marina en México, Distrito Federal.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVALES

En relación al Programa Permanente de Sustitución de Unidades de la Armada de México, que

tiene por objeto reemplazar paulatinamente las unidades que presentan bajo rendimiento operativo y alto costo de mantenimiento se desarrolla el proyecto "Holzinger 2000", construyéndose cuatro buques de esta clase; se tiene programado terminar en el presente ejercicio la construcción de dos buques más del tipo fragata compacta, así como iniciar dos buques más de esta clase, mismos que conforme al Programa de Construcción, se estiman concluir en el año 2001. Se construyó una corbeta ligera de la clase "Centenario" y está en construcción una de la misma clase; asimismo, se construye una patrulla clase "Caribe". Adicionalmente a estas unidades, se construyeron ocho embarcaciones interceptoras de alta velocidad, un remolcador de bahía clase "volcán" y 18 veleros de fibra de vidrio.

En lo que respecta a la rehabilitación, modificación, remotorización e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales se realizó lo siguiente: a dos patrullas de la Clase "Azteca", se les cambió el sistema propulsor, el sistema de navegación y se les mejoró la habitabilidad; dos buques logísticos se modificaron como buques hospitales; a una patrulla Clase "Arrecife" se le cambió el sistema propulsor, modificándose también su habitabilidad; la goleta Clase "Moctezuma" se rehabilitó; diez buques Clase "Auk" se remotorizaron y para las unidades de superficie en general se instalaron 118 plantas de tratamiento de aguas residuales.

De 1994 al 2000, se realizaron 1,037 reparaciones en carena y a flote mayor a buques de la Armada de México y con el remanente de la capacidad productiva se efectuó la reparación en carena y a flote mayor de 180 buques del sector público y privado.

La finalidad del Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales ha sido la de mantener en condiciones óptimas de operatividad y funcionalidad las

instalaciones, así como los medios de varada de cada establecimiento; desarrollándose para tal efecto, obras de rehabilitación de sistemas de contra incendio, red eléctrica, agua potable, aire comprimido; construcción de cuadras, talleres y comedores, pavimentación, rehabilitación o reposición de maquinaria y equipo.

DIRECCION GENERAL DE RECUPERACION DE MATERIALES

Para la recuperación de bienes muebles, se llevó a cabo acciones de rehabilitación, mantenimiento mayor, reparación y reaprovechamiento, de todos aquellos recursos materiales que dejaron de ser útiles para los fines que fueron adquiridos como son: vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo y se manufacturaron los efectos necesarios para ponerlos nuevamente en operación.

A través de los grupos de Recuperación y de Mantenimiento de Bienes, se llevaron a cabo los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Vehicular y de Maquinaria y Equipo, obteniéndose los resultados siguientes: la rehabilitación de 100 vehículos operativos, 77 vehículos de apoyo, 90 unidades de maquinaria, 6,753 unidades de mobiliario, 9,360 unidades de equipo de oficina, 3,165 unidades de efectos diversos: se efectuó la reparación de 1,900 vehículos operativos, 2,161 vehículos de apoyo, 189 unidades de maquinaria, 7,959 unidades de mobiliario, 10,657 unidades de equipo de oficina, 3,875 unidades de efectos diversos, 52,362 piezas de manufactura entre refacciones, estructuras metálicas, placas conmemorativas y artículos de exhibición; asimismo, trabajos de carpintería, tapicería, fontanería, pailería y herrería. Se efectuó el reciclado de 59,640 kilogramos de metales no ferrosos, entre bronce, latón y aluminio.

UNIDAD DE DRAGADO

La productividad de las operaciones de dragado realizadas durante la presente administración suman 10.6 millones de metros cúbicos y corresponden a las siguientes acciones:

En lo que se refiere al dragado de construcción se efectuaron trabajos en los puertos de: Ensenada, Baja California; Las Glorias, Sinaloa; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Huatulco, Oaxaca; Puerto Madero, Chiapas; Tuxpan, Veracruz y Xcalak, Quintana Roo.

Respecto al dragado de mantenimiento, éste se llevó a cabo en los puertos de: Guaymas, Sonora; Puerto Vallarta, Jalisco; Manzanillo, Colima; Salina Cruz, Oaxaca; Puerto Madero, Chiapas; La Pesca y Tampico, Tamaulipas; Boca del Río, Anton Lizardo y Coatzacoalcos, Veracruz; Frontera y Villahermosa, Tabasco, así como en Ciudad del Carmen y Champotón, Campeche.

UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

Con la finalidad de incrementar y mantener en óptimas condiciones el patrimonio y acervo histórico naval, se recopilaron, rescataron, repararon, restauraron y conservaron diversas piezas históricas que pasaron a formar parte de los Museos Históricos Navales de la Ciudad de México y del Puerto de Veracruz; éste último inaugurado el 1ro. de julio de 1997.

Desde la inauguración de los museos a la fecha, se han recibido un total de 133,587 visitantes; de los cuales 131,641 son nacionales y 1,946 extranjeros. La biblioteca, ubicada en el edificio sede de esta Secretaría, cuenta con 14,000 volúmenes y ha proporcionado servicio a 22,141 usuarios civiles y militares.

UNIDADES RESPONSABLES DEL OFICIAL MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS

A fin de satisfacer las necesidades de recursos materiales para la operación de unidades y establecimientos navales, se efectuaron contratos de adquisición y compraventa de materiales y equipos, entre los que sobresalen los siguientes: adquisición de 14 aeronaves de ala fija, 21 helicópteros, 953 vehículos de diferentes tipos, tres cámaras hiperbáricas, cinco sistemas de comunicación, 12 purificadores de combustibles, armas de diferentes tipos y calibres, equipos de armamento para helicópteros; así como diversos materiales para el alistamiento y avituallamiento de unidades del proyecto "Holzinger".

En materia de Bienes Inmuebles se efectuaron los trámites para la adquisición de 98 inmuebles, la baja de 59 y la regularización de 45; llevándose a cabo los registros correspondientes en el inventario de la Dependencia y en el Inventario Inmobiliario Federal implementado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Con el objeto de hacer llegar oportunamente los materiales y bienes muebles necesarios para la operación de unidades y establecimientos, se efectuaron 7,058 órdenes de viajes terrestres, transportando un total de 133,034 toneladas. En materia de traslado de personal en comisión del servicio, se gestionaron 37,440 pasajes aéreos y 79,568 terrestres, para los destinos tanto nacionales como extranjeros.

Para llevar a cabo las operaciones de las unidades de superficie, aéreas y de infantería de marina se suministraron 475'832,354 litros de combustible diesel, 40'220,474 litros de gasolina, 32'847,879 litros de turbosina y gas avión, 8'089,312 litros de lubricantes y aditivos, 15'746,099 kilogramos de gas butano y 2'308,347 metros cúbicos de gases industriales.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Con respecto a los recursos financieros, éstos se ejercieron conforme a la normatividad vigente y bajo los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. Asimismo, se emitieron directivas a las unidades ejecutoras para mejorar sus controles, lo que permitió la oportuna rendición de los informes, se redujo el subejercicio presupuestal y se efectuó la oportuna aplicación de ahorros presupuestarios.

En materia de administración del personal civil, se actualizaron las condiciones generales de trabajo que regulan las relaciones laborales entre la Dependencia y el personal civil de base.

Entre el personal civil operativo, se promovió su inscripción al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicios del Estado (FONAC), obteniéndose como resultado la inscripción del 95 por ciento del personal. En cuanto a los estímulos, se les incrementó el importe de los vales por concepto de empleado del mes y fin de año y proporcionaron los estímulos por días económicos no utilizados, premios

por asistencia y puntualidad, así como gratificaciones del día de la madre.

Respecto a los beneficios para el personal civil de Mandos Superiores, Medios y Homólogos, se les invitó a adherirse a los seguros de Separación Individualizada y de Gastos Médicos Mayores, en el primero se inscribieron el 95 por ciento del personal y en el segundo el 100 por ciento.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

La Dirección General de Programación y Presupuesto, para eficientar la programación, disminuir los déficits acumulados en el gasto de operación de años anteriores y eliminar el subejercicio; realizó las siguientes acciones: evaluación permanente de la situación institucional; claridad y objetividad en la negociación del gasto; programación como base del proceso presupuestal; utilización de remanentes presupuestales sólo como apoyo a requerimientos prioritarios de la Institución y la eficiente utilización de los recursos.

Como resultado de estas acciones se revirtió el déficit respecto a la inflación acumulada, se ajustaron los componentes de gasto de acuerdo a las necesidades de la Secretaría, se consolidó una programación aceptable y el subejercicio disminuyó considerablemente. Asimismo, en el ámbito organizacional se abocó a eficientar las estructuras orgánicas, manuales y procedimientos administrativos.

Se instrumentaron los procesos de programación, presupuestación, evaluación y organización mediante las siguientes acciones:

La formulación de los Programas Anuales de Actividades e Institucional de Capacitación de la Dependencia.

La concertación anual de la estructura programática, los programas operativos anuales, proyectos de presupuesto, calendarios de pagos y la gestión de las modificaciones presupuestarias necesarias.

La integración de los informes anuales de Labores, de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo; así como las aportaciones a los Informes de Gobierno y las Cuentas Públicas de la Dependencia.

La gestión y actualización del registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de la Dependencia ante la Secretaría Hacienda y Crédito Público.

Se elaboraron los catálogos de funciones y los análisis de las propuestas de manuales de organización, manuales de procedimientos y cargas de trabajo realizadas por las diversas áreas de la Secretaría, emitiéndose las opiniones correspondientes.

UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Durante esta administración, se realizó la instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado y la remodelación de aproximadamente 42 mil metros cuadrados de las instalaciones del edificio sede y área metropolitana en el Distrito Federal; realizándose trabajos de albañilería, carpintería, plomería y electricidad.

Dentro del programa de ahorro de energía eléctrica, se han sustituido en el sistema de alumbrado apagadores independientes de consumo mínimo de energía, llevándose a la fecha un avance físico del 92 por ciento, con un ahorro actual

en el consumo de energía eléctrica del 8.9 por ciento.

UNIDAD DE VESTUARIO Y EQUIPO

La fábrica de vestuario y equipo entró en operación en 1996 y la producción desde esa fecha hasta el momento actual, se incrementó en 357 por ciento en lo referente a uniformes y en un 1,040 por ciento en prendas complementarias, lo que ha permitido satisfacer con la calidad y la

cantidad adecuadas las necesidades del personal de clases y marinería. La producción total, durante esta administración correspondió a más de 3.8 millones de piezas entre uniformes y prendas complementarias.

Dichos alcances, se vieron apoyados por la adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente y la implementación de un programa de adquisición de maquinaria que reemplazara la obsoleta, modernizándose en relación a los mecanismos de producción, así como mejorar los sistemas de control de calidad.

Informe de Labores 1999-2000, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2000 EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.